

**Revisión documental de estrategias de calidad educativa en la ejecución de la política pública de educación del municipio de Itagüí – Antioquia en el periodo de gobierno 2020 – 2023 “Itagüí ciudad de oportunidades”**

Ángela María López López

Asesor: Álvaro Andrés Martínez Chica

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas - ECJP

Especialización en Gestión Pública

2024

## **Dedicatoria**

A quienes pensamos y trabajamos en y por la educación, creemos en ella y la sabemos la forma más dignificante de construir seres autónomos, de construir país y de prosperar humanamente.

## **Agradecimientos**

Mi más profundo agradecimiento a los docentes de la Escuela de Ciencias Políticas y Jurídicas de la UNAD que me acompañaron en sus cursos, de manera especial a Deiby Johan Escobar, coordinador y docente de la Especialización en Gestión pública, por su dirección académica y administrativa cercana, su compromiso y dedicación llena de humildad, sabiduría y estímulo, fue fundamental para la culminación de este proceso formativo; valoro su apoyo y diligencia.

Expreso mi más sincera gratitud a mi tutor de tesis, Dr. Álvaro Martínez, cuyo conocimiento experto, orientación constructiva y consejo oportuno se convirtieron en contribuciones esenciales para afinar mi investigación.

Por último, pero no por ello menos importante, agradezco a mi empleador por su apoyo decidido para la cualificación de mi perfil profesional, su aporte ha sido crucial para alcanzar esta meta.

## Resumen

La importancia dada a la educación actualmente a nivel global al reconocerla como la mejor estrategia para superar la pobreza, deja a los agentes educativos de todas las naciones la tarea de hacerla asequible para todos los niños, niñas y adolescentes, al mismo tiempo que exige una educación con pertinencia y calidad educativa para los estudiantes del siglo XXI, de manera que les deje herramientas, competencias y habilidades para interactuar asertivamente en el contexto local y global. Sin lugar a dudas las políticas públicas educativas son trascendentales para bajar a la realidad de la escuela las acciones planeadas por los gobiernos nacionales y territoriales apostándole al objetivo de desarrollo sostenible n°4. Desde esa lógica este trabajo investigativo revisa la política pública educativa del municipio de Itagüí – Antioquia al tiempo que se enfoca en las diversas estrategias asociadas con la calidad educativa a fin de verificar o no, el aporte que dicha política hace a la calidad de la educación ofertada en el municipio.

**Palabras clave:** Política pública, educación, calidad educativa.

## **Abstract**

The given importance to the world education is that it is recognized as the best strategy for overcoming poverty, it allows the educational agents all over the world, the task to make it reachable for all children and teenagers. At the same time, it demands a pertinent education and educational quality for XXI century students, furthermore, I propose tools, competences and skills to interact assertively in the local and global context. Indeed, educational public policies are transcendental to put school down to earth. The actions implemented by the government, betting to the sustainable development. From this logic, this work evaluates the educational public policy about education in Itagui-Antioquia, also focusing on strategies associated with the educational quality with the purpose of verifying the contribution of said policy does to the public education offer in the municipality.

**Keywords:** Public Policy, Education, Quality Education

## Tabla de contenido

Introducción.....	10
Planteamiento del Problema.....	12
Objetivos .....	15
Objetivo General .....	15
Objetivos Específicos.....	15
Hipótesis.....	16
Marco de Referencia.....	17
Referentes Normativos .....	17
Referentes de Política Pública Educativa .....	19
Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026 “El camino hacia la calidad y la equidad” .....	19
Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia Pacto por la equidad 2.018- 2.022” .....	20
Plan Educativo Municipal -PEM 2014 - 2023 “Itagüí Educada Incluyente Sostenible e Innovadora” .....	20
Plan de Desarrollo “Itagüí, ciudad de oportunidades 2020 - 2023” .....	21
Estado del Arte.....	25
Referentes Conceptuales .....	28
Consideraciones Sobre Política Pública .....	28
Consideraciones Sobre Calidad Educativa .....	29
Metodología .....	32
Diseño Metodológico .....	32
Fase inicial o exploratoria. ....	32
Fase de formulación del proyecto .....	36

Fase de análisis de la información.....	36
Estrategias de Política Pública Implementadas en Relación a la Calidad Educativa .....	38
Resultados de pruebas Saber 11°.....	38
Medias Técnicas en alianza con el SENA.....	42
Ampliación de Jornada Única.....	44
Implementación de Innovaciones Pedagógicas.....	46
Estrategias de investigación escolar en el aula .....	48
Acompañamiento y formación en Investigación Escolar .....	48
Mesa Municipal de Investigación.....	49
Ferias y diversos encuentros de socialización.....	50
Foro Educativo Municipal y Foro Educativo Nacional.....	51
Prácticas de Bilingüismo.....	52
Acciones de Plan Digital .....	55
Tecnoacademia.....	56
Formación a Docentes.....	58
Hallazgos y Resultados .....	60
Conclusiones.....	68
Referencias Bibliográficas .....	71

## Lista de tablas

<b>Tabla 1</b> Selección de textos para marco conceptual.....	35
<b>Tabla 2</b> Comparativo de puntajes globales 2019 - 2023.....	41
<b>Tabla 3</b> Programas de media técnica en instituciones educativas oficiales 2023 .....	43
<b>Tabla 4</b> Instituciones y estudiantes con Jornada Única en 2019 .....	44
<b>Tabla 5</b> Distribución estudiantes en jornada única por IE y por grado.....	45
<b>Tabla 6</b> Innovaciones pedagógicas a 2023 .....	47
<b>Tabla 7</b> Interacciones en juegos del asistente de bilingüismo por grado.....	53
<b>Tabla 8</b> Juegos utilizados en cada institución educativa .....	54
<b>Tabla 9</b> IE y sus cursos en el programa de Tecnoacademia.....	57
<b>Tabla 10</b> Índices de incremento en Innovaciones pedagógicas .....	60

## Lista de figuras.

<b>Figura 1</b> Tasa de Cobertura bruta .....	13
<b>Figura 2</b> Puntajes Globales Itagüí, Antioquia, Colombia de 2019 a 2023.....	39
<b>Figura 3</b> Indicadores de infraestructura educativa.....	63
<b>Figura 4</b> Índice de eficiencia interna .....	64
<b>Figura 5</b> Tasa de aprobación escolar.....	65
<b>Figura 6</b> Tasa de deserción escolar 2019 - 2023.....	66
<b>Figura 7</b> Tasa de reprobación escolar de 2019 a 2023.....	67
<b>Figura 8</b> Indicadores de Calidad en la Política Pública de Educación.....	69
<b>Figura 9</b> Avance general Política Pública de Educación .....	70

## Introducción

La administración Pública se caracteriza actualmente por buscar la gobernanza mediante el desarrollo y aplicación de políticas públicas, las cuales permiten evidenciar el funcionamiento del estado y facilitan la interacción con la comunidad. De otra parte a la educación se le demanda por una oferta educativa de calidad, con pertinencia y equidad, acorde a las exigencias que impone globalización y los cambios constantes de la sociedad del siglo XXI.

Bajo estas premisas, las políticas públicas de educación deben diseñarse considerando tres aspectos fundamentales: que la educación sea para todos, que posibilite una formación integral pertinente al momento histórico y al desarrollo evolutivo de los niños, niñas y adolescentes y que promueva aprendizajes significativos para que sus egresados sean ciudadanos funcionales y sujetos productivos en su contexto social y económico.

Este trabajo investigativo da cuenta de manera descriptiva de la revisión documental sobre la ejecución de estrategias de calidad educativa en el marco de la política pública de educación del municipio de Itagüí en el periodo 2020- 2023, su interés está en denotar la incidencia en la calidad de la educación a partir de la implementación de estrategias variadas e innovadoras que faciliten el aprendizaje, la formación y la permanencia estudiantil durante el ciclo escolar completo.

Vale puntualizar que no se abordan estudios de inversiones presupuestales ni datos estadísticos con detalles de participación o mediciones de impacto, dado que ello implicaría un estudio mucho más amplio y con un corte evaluativo diferente del que se pretende aquí, pues como ya se ha mencionado, este estudio se enfoca en identificar y visibilizar las diversas estrategias pedagógicas orientadas a la calidad educativa que se implementaron desde la Secretaría de Educación como parte de la política pública de educación y que develan la

variedad de oportunidades y posibilidades que se ofertan a los niños, niñas y adolescentes en las IE del municipio; en este sentido esta revisión documental podría pensarse como aporte o insumo para próximos trabajos que se emprendan en lógicas de evaluación y análisis de datos numéricos.

El documento está estructurado de la siguiente forma, primero da cuenta del diseño de la investigación y el soporte normativo y conceptual de la misma, luego contiene la descripción de las estrategias de calidad educativa implementadas y posteriormente hace referencia a la parte conclusiva del trabajo con la exposición de hallazgos, el análisis de resultados y la presentación de las conclusiones.

## Planteamiento del Problema

Las presiones que ejerce la globalización en cuanto al desarrollo de competencias para la interacción en todas las esferas de la vida a nivel mundial, hace prioritario poner el foco en la educación de calidad, más aún, hay asuntos de relaciones globales formales de los estados que casi les obliga a orientarse a políticas de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida, tal es el caso de los ODS (objetivos de desarrollo sostenible) adoptados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, según los cuales una de las principales formas de superar la pobreza y alcanzar la paz es a través de una educación de calidad para todos, a lo que puede agregarse que “las reformas educativas representan cambios sociales generalizados, y por lo tanto no son sólo una cuestión de pedagogía o didáctica, sino más bien la aplicación de reformas que la sociedad en su conjunto necesita” (Vanegas, 2016, p. 4).

Asimismo las políticas nacionales, departamentales, metropolitanas (para el caso del Valle de Aburrá) indican la articulación de los programas, planes y proyectos municipales para armonizar la administración pública desde la gestión descentralizada con la administración central; en concordancia con ellas el mandatario municipal planteó el “Plan de Desarrollo Municipal: Itagüí, Ciudad de Oportunidades 2020 – 2023” que en su línea estratégica N° 17: “Educación con Calidad” plantea 5 programas a manera de política pública de educación para su periodo de gobierno, misma que hace parte de una política mayor a nivel municipal con vigencia de 10 años que es el PEM (Plan Educativo Municipal 2014 – 2023).

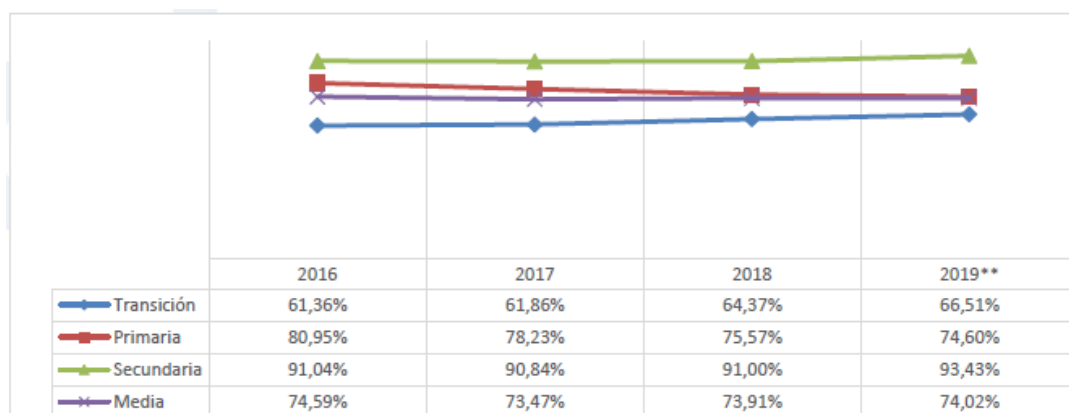
Para plantear esas líneas de trabajo se partió del reconocimiento del estado de la educación en el municipio al finalizar el año 2019, por ejemplo respecto a la cobertura escolar, se contaba con una tasa de cobertura bruta general del 80.23%, con marcadas diferencias entre los niveles educativos, mientras la tasa en el nivel de secundaria se ubicó en el 93%, los niveles transición primaria y media soportaron tasas inferiores al 75%, siendo el grado transición el que reflejó la cobertura más baja (Transición: 66.51% Primaria: 74.60% y Media:

74.02%); por su parte la tasa de Cobertura Neta alcanzó un 70.89%, siendo nuevamente los niveles de transición y la media los que representan las menores coberturas (51% para transición y 41,4% para la media), reafirmando así la necesidad de promover el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes al sistema escolar<sup>1</sup>.

La figura 1 permite observar el comportamiento de la cobertura bruta en los niveles educativos mencionados para los años 2016 a 2019

**Figura 1**

*Tasa de cobertura bruta*



Fuente: *Informe cobertura en cifras Abril - noviembre de 2019.*

En relación a la deserción escolar, es decir el abandono del aula escolar, el diagnóstico educativo presentado en el Plan de Desarrollo en mención, evidenció una disminución del indicador al pasar del 5.14% en el 2015 al 3.9% al año 2.019. La tasa de deserción más alta se observa en los niveles de básica secundaria y media con 4.7% y 5.3% respectivamente; asimismo es significativa la tasa de deserción de transición con el 4.4%, lo anterior sugiere un

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo "Itagüí, ciudad de oportunidades 2020 – 2023", p 200

reto para el Municipio en determinar las acciones que permitan mejorar la permanencia de la población estudiantil en la escuela y favorecer así las trayectorias educativas .

Lo anterior para enmarcar la importancia que tienen actualmente las políticas públicas y en este caso orientadas a la Calidad Educativa, razón por la que se considera un problema de investigación revisar dicha política a luz de la ejecución de estrategias de calidad educativa para responder a la pregunta ¿Ha avanzado el Municipio de Itagüí en materia de Calidad Educativa durante los últimos 4 años?

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Revisar las estrategias de calidad educativa en la política pública de Educación del municipio de Itagüí – Antioquia en el periodo 2020 – 2023

### **Objetivos Específicos**

Identificar los planes, programas y proyectos planteados en materia de calidad educativa en el PEM (Plan Educativo Municipal) como política pública de educación y en el plan de desarrollo: “Itagüí Ciudad de Oportunidades”

Enunciar las estrategias ejecutadas como aporte a la calidad y pertinencia pedagógica de la educación ofertada por la secretaría de educación.

Analizar a la luz de la implementación de estrategias identificadas con anterioridad, el mejoramiento o no, de la calidad de la educación que ofrece el municipio.

## **Hipótesis**

El mundo globalizado exige interacción, funcionalidad y competitividad en diversos escenarios marcados por la tecnología, la innovación y el cambio constante; ofrecer una educación de calidad que permita a niños, niñas y adolescentes desarrollar las competencias necesarias para ello es el empeño de las políticas públicas de educación, en ese sentido se considera que la calidad de la educación pública en el municipio de Itagüí es mejor al haber implementado las estrategias de calidad educativa contempladas en la política pública educativa y en el plan de desarrollo en el periodo 2020 – 2023.

## Marco de Referencia

### Referentes Normativos

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia de 1991 la educación está en el rango de los derechos sociales, económicos y culturales, Artículo 67:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá, como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Así mismo en relación a los derechos fundamentales de los niños se enuncian en el artículo 44 de manera explícita: “la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura...” finaliza el artículo afirmando que “Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”; con esto es oportuno remarcar que la educación es un derecho prevalente entre los 5 y 15 años y por tanto una obligación de alta prioridad del estado, de igual forma y retomando el artículo 67 “corresponde

al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos“

Como consecuencia del ordenamiento de la Constitución nació la Ley 60 de 1993, que otorga a las Entidades Territoriales Certificadas la potestad para distribuir recursos y asignar funciones, así lo señala el artículo 16 para los Entes Territoriales con población igual o superior a 100.000 habitantes, permitiéndoles asumir la administración de los recursos de la nación con destinación a la prestación del servicio educativo; al tiempo que ordena la creación de planes sectoriales que susciten el progreso del sector, indicando su armonización con los planes regionales y nacionales.

Por su parte la Ley 115 de 1994, llamada Ley General de Educación “compuesta por 222 artículos, se convierte en la primera norma a nivel nacional, que establece de manera clara los lineamientos en materia de educación que debe regir para el país” (Salazar, 2020, p. 25)

En relación con la calidad de la Educación, el artículo 4 de la misma Ley señala que:

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo (1994).

De otra parte la Ley 715 de 2.001 definió para las Entidades Territoriales Certificadas en educación, como es el caso de Itagüí, la planificación y prestación del servicio educativo en condiciones de equidad, eficiencia y calidad para estudiantes de los grados de 0° a 11° (artículos 6 y 7).

Cabe mencionar que toda la normativa vigente en educación fue compilada en el Decreto Único Reglamentario del sector Educación, Decreto 1075 de 2015.

## **Referentes de Política Pública Educativa**

En consonancia con los lineamientos nacionales de administración pública que enfatizan en la importancia de la armonización y sinergia de los planes, programas y proyectos del orden municipal, regional, departamental y nacional, de forma que las políticas del gobierno nacional sean desarrolladas en los territorios; se presenta este apartado que devela la articulación de la política pública de educación del municipio de Itagüí, Antioquia, en el periodo 2020 – 2023 con dichas políticas de nivel macro que se concretan en los siguientes planes: Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 “El camino hacia la calidad y la equidad”, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, Plan Educativo Municipal – PEM 2014-2023 “Itagüí educada, incluyente, sostenible e innovadora” y Plan de desarrollo “Itagüí, ciudad de oportunidades 2020 – 2023”

### ***Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026 “El camino hacia la calidad y la equidad”***

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 72 de la ley 115, el Ministerio de Educación Nacional cada 10 años formula un plan nacional decenal de educación, actualmente está vigente el tercero: “El camino hacia la calidad y la equidad” (2016-2026).

El PNDE proyecta a 10 años la ruta a seguir para transformar la educación del país de manera que a 2026 ella cuente con tres características específicas a saber: calidad, pertinencia y equidad. El Plan enuncia 10 desafíos a enfrentar y propone los lineamientos estratégicos para superar dichos desafíos, haciendo notar la importancia de invertir decididamente en tres frentes: la reconstrucción del sistema educativo, la formación docente y la incorporación de las TIC en los diferentes procesos de la escuela.

La educación del siglo XXI exige un sistema educativo que llegue a todos los rincones del país y para ello se requiere que sea descentralizado pero a la vez articulado y participativo

para que la educación sea contextualizada y pertinente, para lograrlo deben destinarse los recursos necesarios.

En cuanto a la formación de los educadores, además de plantear la importancia de contar con una política clara al respecto y remarcar la relación directa de la formación docente con la calidad de la educación que se imparte, menciona como tópicos a priorizar la investigación escolar, la apropiación y uso pedagógico de las TIC y el fortalecimiento personal en el ser del maestro para acompañar el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas en los estudiantes apuntándole a la formación integral de niños, niñas y adolescentes.

En relación con las TIC se propone incentivar la apropiación de las nuevas y diversas tecnologías de la información y la comunicación tanto en los procesos curriculares e institucionales de planeación y evaluación así como en las prácticas de aula y los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Con respecto a la investigación señala que debe fomentarse en todos los grados y niveles educativos en la escuela.

***Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia Pacto por la equidad 2.018-2.022”***

Teniendo en cuenta que a través del fortalecimiento de la educación con calidad, el gobierno nacional busca alcanzar la inclusión social y productiva de la población, para la construcción del país, el sistema educativo del municipio se adhiere a las propuestas condensadas en el “Pacto por la Equidad y la Inclusión Social” buscando mejorar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media y la atención integral desde la primera infancia hasta la adolescencia.

***Plan Educativo Municipal -PEM 2014 - 2023 “Itagüí Educada Incluyente Sostenible e Innovadora”***

El PEM fue adoptado como política pública educativa para 10 años de vigencia por el Acuerdo N° 020 de 2014, en el periodo administrativo 2020-2023 se ejecutó el último tramo de su vigencia continuando con el empeño de forjar una educación íntegra tanto en sus aspectos técnicos como humanos es así que la Línea Estratégica 2 “Calidad Educativa de cara a los retos contemporáneos” contempla el desarrollo de Proyectos como: Innovaciones educativas, formación en procesos de investigación, desarrollo del pensamiento lógico – matemático, plan de lectura, escritura, oralidad y red de bibliotecas escolares PILEO-ITAGÜÍ.

Otra política interna que ha generado la ciudad es el Plan Digital de Itagüí – PDI 2.016-2.023 que también cierra su vigencia con la presente administración y que busca la apropiación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los contextos educativos del territorio.

### ***Plan de Desarrollo “Itagüí, ciudad de oportunidades 2020 - 2023”***

En el Acuerdo Municipal N°. 08 del 11 de junio de 2020, por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo “Itagüí ciudad de oportunidades” se plantean 28 líneas estratégicas por medio de las cuales se busca generar la transformación social necesaria para hacer de Itagüí una ciudad más próspera, con calidad de vida y bienestar para sus habitantes.

En ese sentido la educación está pensada como herramienta para la consolidación del tejido social y progreso de las personas del municipio garantizando las condiciones para el acceso de niños, niñas y adolescentes a una educación con calidad y pertinencia, la cual se atiende a partir de 5 Programas que conforman la Línea Estrategia 17 del Plan: “Educación con calidad”; ellos son: Cobertura Educativa Todos a Estudiar, Calidad Educativa de Cara a la Innovación y la Competitividad, Educación Inicial integral en el Grado Transición, Fortalecimiento para el acceso a la Educación Superior y Apoyo al Desarrollo del Servicio Educativo (p. 203).

Los indicadores de resultado de esta línea estratégica están planteados en relación al Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS 4° en sus diferentes numerales; por su parte los productos y metas de resultado de cada programa obedecen a la especificidad misional de un área de la Secretaría de educación, así por ejemplo, el programa “Todos a estudiar” propio de la subsecretaría de Cobertura educativa se focaliza en estrategias para el acceso y permanencia estudiantil como son: cupos escolares, trayectorias educativas, modelos de educación flexible, atención a la diversidad funcional de los estudiantes, entregas de kits escolares, chaquetas, tiquetes para movilidad estudiantil, PAE, mobiliario y mantenimiento de la infraestructura educativa.

En cuanto al programa “Avanzar hacia una educación inicial en el marco de la integralidad” se despliegan las siguientes acciones: acompañamiento y sensibilización a las familias en pautas de crianza amorosa, transiciones armónicas, ambientes pedagógicos para transición y docentes con formación específica en educación inicial.

El programa de Fortalecimiento para el acceso a la educación superior: media técnica, pregrado y posgrado ofrece a los jóvenes de la media, a través de las medias técnicas y el programa de la tecno-academia en alianzas con el SENA, la manera de mejorar sus competencias en el ser, el hacer y el saber, para que respondan a las necesidades del sector productivo, asimismo cuenta con estrategias para facilitar el tránsito a la educación terciaria como la provisión de pines para el ingreso a universidades públicas y becas de pregrado para estudiantes de las instituciones educativas oficiales, así como becas de posgrado para docentes.

En relación al programa de apoyo al desarrollo del servicio educativo, los productos hacen referencia a temas de nómina docente, clima laboral en las IE, gestión administrativa y calidad de vida y entornos seguros y protectores asociados a la contingencia por covid-19.

Como puede observarse cada uno de estos programas tiene su singularidad, con metas y objetivos puntuales, sin embargo, todos ellos aportan a la consecución de una educación de calidad, ya que conviene pensar la calidad educativa más allá de los resultados de pruebas externas, inclusive más allá del aprendizaje académico y considerarla de manera más amplia, como el conjunto de estrategias que hacen posible que los estudiantes reciben una formación integral que les permita ser personas activas y propositivas en su entorno social.

Asimismo y de cara a los retos del siglo XXI, el Plan de Desarrollo “Itagüí, Ciudad de Oportunidades” plantea el programa “Calidad Educativa de Cara a la Innovación y la Competitividad” que se propuso desarrollar 10 productos, los cuales se exploran con detenimiento por tener relación más directa con el propósito de esta revisión documental.

1. Instituciones educativas oficiales con Jornada Única: En Itagüí la implementación de la Jornada Única - JU inició en el año 2.016 y para finales de 2019 ya se contaba con 14 Instituciones y un total de 15 sedes educativas implementando la modalidad, aunque la mayoría de ellas no la tenían para el ciclo de formación completo dadas algunas debilidades en los componentes requeridos, como son: infraestructura educativa, dotación escolar, planta docente, alimentación escolar y apropiación de tecnologías, que limitaron la extensión a otros niveles. Atendiendo a estas debilidades, la propuesta para 2020-2023 fue realizar acciones encaminadas a fortalecer la jornada única como factor protector para el mejoramiento de la calidad en la profundización de las áreas básicas (Matemáticas, Lenguaje, Sociales, Ciencias Naturales) y en inglés como segunda lengua.
2. Innovaciones pedagógicas en el proyecto educativo institucional: Las innovaciones pedagógicas iniciaron su aparición en el territorio desde el 2012 con el propósito de diversificar la oferta educativa para los estudiantes y sus familias. En ese año 4 instituciones comenzaron la aplicación del modelo SERI (Sistema Educativo Relacional

de Itagui) cuya principal característica es el desarrollo de la autonomía de los estudiantes, 2 instituciones educativas hicieron lo propio con el Proyecto Comunidades de Aprendizaje que se distingue por direccionar los procesos de aprendizaje a partir 7 actuaciones educativas de éxito basadas en la interacción y el diálogo igualitario y el año siguiente, 1 IE direccionó su procesos académicos desde el enfoque STEM. El Plan de desarrollo a 2023 pretendió ampliar el número de IE que incorporan modelos pedagógicos innovadores.

3. Estrategias de investigación escolar en el aula implementadas como eje transversal en el proceso de formación de los estudiantes. Se propuso promover la investigación en todos los niveles de la escuela a través de prácticas pedagógicas de investigación en el aula que permitan incorporar el pensamiento científico, crítico y la gestión del conocimiento de acuerdo con las necesidades del sector productivo para impactar el medio local y la industria.
4. Estrategias de fortalecimiento del programa de bilingüismo para los estudiantes desde transición hasta la media. Se le apunta al dominio de una segunda lengua en inglés y se fomentan las capacidades de los maestros en bilingüismo para la enseñanza de la segunda lengua.
5. Material didáctico para el fortalecimiento de las instituciones educativas en sus áreas básicas.
6. Análisis y uso de los resultados de las pruebas censales del Estado para la implementación de estrategias que potencien el mejoramiento de los aprendizajes en las instituciones educativas.
7. Formación a maestros para el fortalecimiento y desarrollo de las competencias pedagógicas y socioemocionales para la vida: Estos procesos de formación serán paralelos con otros componentes como comunicación, medio ambiente y convivencia pacífica entre otros para que la práctica educativa se realice con enfoque innovador.

8. Ejecución de las acciones de Política del Plan Digital: Se da continuidad a las acciones de formación, adquisición de equipos y modernización de la infraestructura tecnológica para que el Plan digital sea un “eje transversal que aporta al aprendizaje con autonomía, al pensamiento crítico, a la creatividad, a la comunicación y a la colaboración para el aprendizaje en cualquier momento y lugar” (p 208).
9. Equipos de cómputo adquiridos para las instituciones educativas
10. Estrategias de convivencia escolar en las instituciones educativas para el fomento de las competencias ciudadanas, los métodos alternativos de resolución de conflictos y las competencias socioemocionales.

### **Estado del Arte**

Se realizó una revisión detallada de siete textos seleccionados para establecer el marco conceptual, a continuación se presenta el estado del arte que da cuenta sucinta de los contenidos de 3 tesis de posgrado y 4 artículos de revista.

La tesis de maestría “Representaciones sociales sobre participación en la formulación de políticas públicas en educación” desarrolla los conceptos de representaciones sociales, y políticas públicas abordando la participación como soporte al análisis de los planes sectoriales de educación de Bogotá en los años 2004 – 2014 para verificar si las estrategias de participación aplicadas tuvieron incidencia en la formulación de dicha política. Para el desarrollo conceptual de este trabajo será de utilidad el apartado sobre política pública.

Por su parte el trabajo titulado “Evaluación de las políticas públicas educativas en materia de calidad en la educación media a partir de los resultados de la prueba saber 11 (2018)-II: un análisis del período de gobierno “Bogotá mejor para todos 2016-2020”, presenta un marco teórico que aborda los términos de educación y de calidad, para luego centrarse en el de calidad educativa, y aunque es un texto claro en cuanto a su interés de revisar la calidad en

la educación a partir de los resultados de pruebas estandarizadas, también señala que la calidad de la educación tiene muchas más aristas y que la educación misma como derecho atiende a numerosos aspectos orientados a la formación del ser que no pueden medirse por un indicador cuantitativo que le apunta a un logro o resultado; en palabras de los autores “los derechos de la educación están orientados a factores del ser, y no tanto a un producto puramente capital” (2020, p.85). Esta tesis de especialización en gerencia de gobierno y gestión pública se constituye en un referente importante para el presente trabajo dado que se centra en la temática de la calidad educativa y hace señalamientos precisos en cuanto que los resultados de pruebas son un aspecto puntual que no abarca todas las dimensiones de una educación de calidad.

Se cuenta con otra tesis de maestría: “Buenas prácticas en políticas públicas educativas en el municipio de Envigado. 2008 – 2015” que busca demostrar el fortalecimiento de la educación a través de buenas prácticas en políticas públicas, para ello inicia con un recorrido por la importancia dada a la educación en los planes nacionales de gobierno desde 1990, para llegar al enfoque del institucionalismo y su estrategia de coordinación institucional como elementos de gobernanza en la actualidad. No cabe duda de que “las reformas educativas representan cambios sociales generalizados, y por lo tanto no son sólo una cuestión de pedagogía o didáctica, sino más bien la aplicación de reformas que la sociedad en su conjunto necesita” (p. 4); estas reflexiones aportan a la construcción del planteamiento del problema del presente trabajo.

El artículo “Gestión educativa: Tendencias de las políticas públicas educativas implementadas en Colombia” publicado en 2017 presenta un recorrido desde la constitución política de 1886, enfatizando en el siglo XX, de las políticas educativas asumidas en el país haciendo relaciones con los momentos políticos y económicos que ha vivido la nación, trae un

comentario en relación al cambio de paradigma en cuanto a educación que define la constitución del 91, que aporta al referente normativo de la investigación que se propone aquí.

El texto “Conceptos básicos en el análisis de políticas públicas” expone en 10 apartados aspectos teóricos que “buscan explicar cómo surgen y se implementan las políticas públicas en Chile” (Olovarría, 2007, p.6), es así que parte de la concepción de problemas públicos, pasando por el diseño de una política y las consideraciones propias para su implementación; para el interés particular del presente trabajo interesa la sección sobre análisis de las políticas públicas según la cual, esta es una disciplina profesional que se nutre de teorías de múltiples disciplinas tanto de las ciencias sociales como de las ciencias duras, siendo “el análisis de Política Pública un campo de análisis multidisciplinario orientado a la comprensión de los problemas, a la identificación de posibles soluciones y a determinar la efectividad de las intervenciones” (p.25), con lo que puede afirmarse que este “estudio de la política pública de Educación del municipio de Itagüí” se enmarca en esta disciplina de análisis de políticas dado que su pretensión es verificar la efectividad de las estrategias ejecutadas para el mejoramiento de la calidad educativa entre los años 2020 – 2023 en el periodo de gobierno denominado “Itagüí Ciudad de Oportunidades”

Por su parte el documento “Descentralización, políticas públicas, gobernanza y territorio: la política pública educativa” en su primera mitad presenta un interesante análisis del marco normativo actual de la educación, parte del concepto de la “descongestión administrativa propia del último tiempo de la constitución de 1886 para hacer notar la diferencia con la descentralización administrativa que caracteriza la constitución del 1991 y de allí pasa al análisis de algunos capítulos de la ley general de educación y otras normas concomitantes para la administración del servicio educativo. En la segunda mitad el texto refiere el caso de Bogotá con relación a los colegios de cobertura o con contratos de concesión que no interesa al propósito del presente escrito.

Para concluir este estado del arte se revisó el ensayo titulado “La innovación educativa en América Latina: lineamientos para la formulación de políticas públicas” en el que se exponen conceptos sobre innovación educativa pertinentes a las temáticas de calidad educativa del municipio de Itagüí, por ello aunque el texto se extiende en los lineamientos para la formulación de políticas públicas en innovación, para la presente investigación son más relevantes otros aspectos tratados en el documento como las características de las innovaciones pedagógicas y la transformación de las instituciones educativas y sus contextos escolares con la apropiación dichas innovaciones, dado que, como bien lo señala el autor en la introducción “La urgencia de adecuar la educación a los cambios que vive la sociedad en el conocimiento, la tecnología, la información, los nuevos lenguajes, la comunicación y la investigación, llevó a incorporar a la innovación como aspecto central del nuevo escenario social” (Ríos-Cabrera 2020, p. 200).

### **Referentes Conceptuales**

Teniendo presente que el objeto de estudio de este trabajo es la política pública de educación del municipio de Itagüí en el periodo de gobierno denominado “Itagüí Ciudad de Oportunidades”, y que se pretende revisar si su ejecución aportó al mejoramiento de la calidad de la educación ofrecida por el municipio en sus 24 instituciones educativas oficiales, se hace preciso considerar aspectos teóricos en relación tanto a política pública, como a la calidad educativa. Se presenta entonces un abordaje sucinto de sus concepciones, aunque la literatura disponible es amplia en la definición de estos conceptos por ser tópicos que convocan al estudio, trabajo e investigación por su relevancia actual.

### ***Consideraciones Sobre Política Pública***

La formulación de políticas públicas implica el desarrollo de ciertos momentos o fases “Roth Deubel citado por Diaz Ortiz, sugiere utilizar el ciclo de la política pública propuesto por

Jones (1970): identificación del problema, formulación de soluciones, toma de decisiones, implementación y evaluación” (2015, p. 18).

De acuerdo con la exposición de la autora un problema político es una necesidad manifiesta de un grupo social que requiere intervención del estado para su solución, una vez identificado este, se debe pensar la forma de intervenirlo planteando soluciones, para ello es preciso tener en cuenta las posibilidades de actuación del Estado dadas las limitaciones presupuestales gubernamentales; posteriormente llega el momento de tomar las decisiones frente a lo que se podrá proyectar en la política como oferta de atención a la problemática identificada; para ello actores políticos, administrativos, sociales, económicos, entre otros, que deben tener claras con anterioridad las prioridades, metas y objetivos determinados por el gobierno, deciden cual es la solución más pertinente. Es decir, los actores de la política están llamados a “recurrir a un proceso de planeación, que garantice que la decisión a tomar se enmarque dentro del plan de desarrollo establecido”<sup>2</sup> y esté orientada a la transformación de la situación problemática o a la consecución de objetivos deseables, asimismo la medida que toman debe ser razonada tanto a la luz de la realidad y sus valores como en correspondencia con la ciencia y sus teorías. (p. 20)

Con lo anteriormente expuesto se puede concluir que una política pública hace referencia a un compromiso del estado, formalizado en un conjunto de estrategias y herramientas “ordenadas de manera coherente y sistemática para dar respuesta a una necesidad” (p. 23) colectiva.

### ***Consideraciones Sobre Calidad Educativa***

La comprensión de la expresión Calidad Educativa o Educación de Calidad implica el conocimiento de cada uno de sus términos; por su parte “la palabra calidad, proviene del latín

---

<sup>2</sup> Díaz Ortiz, C. (2015). Representaciones sociales sobre participación en la formulación de políticas públicas en educación. (p.19)

Qualitas, que relaciona los atributos naturales o inherentes de algo”<sup>3</sup>, es decir hace referencia a las cualidades o características de algo. En la modernidad la calidad que fue tomada inicialmente en la industria para referir a un producto de óptimas condiciones, fue mudando cada vez más a un refinamiento de los procesos de producción y llegó al punto de hacer referencia a todo un sistema de gestión estandarizado con controles de seguimiento y resultado, hoy en día los sistemas de gestión de la calidad son aplicables y aplicados a prácticamente todo tipo de procesos, no solo de producción sino también de servicios; actualmente con un enfoque de sistemas de mejora continua y es precisamente en esta lógica que viene aparejada con la educación en la búsqueda constante de su mejoramiento.

Por su parte “la palabra educación viene del latín “Educatio” (crianza, entrenamiento, educación), derivado del verbo educare (nutrir, criar, educar), el cual deriva de “Educere” (guiar, exportar, extraer)” (Salazar, 2020, p.17), con lo que puede afirmarse que la educación en tanto forma de criar, guiar u orientar ha tenido a lo largo de la historia unas condiciones propias de cada momento histórico para responder a sus necesidades sociales.

En 1948 con la declaración de los derechos humanos, la educación fue definida como tal en su artículo 26, y con ello debió estar en la agenda pública, dado que los estados deben garantizar a los ciudadanos el disfrute de sus derechos, es así que a partir de ese momento y hasta la llegada de la constitución de 1991, Colombia realizó reformas a nivel nacional así como pactos a nivel internacional para atender el derecho a la educación (p. 20).

Con posterioridad a la constitución del 91, como se ha señalado más atrás, en Colombia se ha definido un acervo normativo que orienta la educación en su apuesta por el mejoramiento continuo, así como en su garantía como derecho; en este sentido Katarina Tomasevski,

---

<sup>3</sup> Salazar, L. M. & Álvarez, J. M. (2020). Evaluación de las políticas públicas educativas en materia de calidad en la educación media a partir de los resultados de la prueba saber 11 (2018)-ii: un análisis del período de gobierno “Bogotá mejor para todos 2016-2020”. (p.17)

primera relatora especial de las Naciones Unidas para el derecho a la educación entre 1998 y 2004, publicó el documento “indicadores del derecho a la educación” (2004) en el que enuncia las 4 A de la educación: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad

**Asequibilidad:** asegurar la disponibilidad de una oferta educativa gratuita que cuente con las capacidades adecuadas (maestros y directivos profesionales, infraestructura y dotación adecuadas).

**Accesibilidad:** garantizar a todos y cada uno el acceso pertinente a una educación o educaciones sin discriminación de ningún tipo.

**Aceptabilidad:** asegurar procesos y contenidos relevantes y de calidad, culturalmente apropiados, consecuentes con los derechos humanos.

**Adaptabilidad:** que sea una educación capaz de adaptarse y evolucionar de acuerdo con las necesidades, intereses, capacidades de la sociedad y de cada individuo, con sentido para cada estudiante; que promueva la integración de estrategias sectoriales por el principio de indivisibilidad de los derechos humanos.

En cuanto a calidad, la autora explica que la dimensión de aceptabilidad “engloba un conjunto de criterios de calidad de la educación, como por ejemplo, los relativos a la seguridad y la salud en la escuela, o a las cualidades profesionales de los maestros, pero va mucho más allá. El gobierno debe establecer, controlar y exigir determinados estándares de calidad, se trate de establecimientos educativos públicos o privados” (Tomasevesky, 2004, p.12)

## **Metodología**

Esta investigación tiene un enfoque metodológico de tipo cualitativo debido a que el interés está en conocer antecedentes y ejecuciones, así como presentar análisis preferentemente descriptivos, haciendo lecturas interpretativas y de contextos que faciliten el estudio de la política pública de educación del municipio de Itagüí, objeto de este trabajo y que permiten ir más allá del dato numérico y poner a conversar las diferentes fuentes abordadas para la construcción de los hallazgos producto de este ejercicio investigativo.

La estrategia metodológica utilizada es la revisión documental a partir de la bibliografía que da soporte teórico a este estudio, así como de los planes, programas y proyectos de la política pública educativa y documentos e informes de ejecución y seguimiento de las diversas estrategias que la secretaría de educación puso en acto durante el cuatrienio.

Como técnicas de recolección y análisis de la información se utilizaron la elaboración de fichas digitales de las diferentes fuentes, así como la construcción de una matriz que permitió la lectura horizontal y vertical de las categorías de estudio.

### **Diseño Metodológico**

El diseño metodológico se representa en tres momentos, que, aunque se describen aquí de manera separada, no son momentos cronológicos, sino momentos lógicos que interactúan en el decurso de la investigación.

#### ***Fase inicial o exploratoria.***

Durante esta fase se realiza el acercamiento inicial al texto de política pública educativa del municipio y a los antecedentes y referentes en relación con la investigación en gestión pública focalizada en la formulación y ejecución de políticas públicas, por tanto, esta etapa se

caracterizó por el acercamiento entre la realidad a investigar y la teoría que reposa en la bibliografía, para conocer y contextualizarse con la temática a estudiar.

De manera que este ejercicio investigativo inició con una revisión del estado de la cuestión y con la perspectiva de formalizar posteriormente el soporte teórico de la misma, a través de un rastreo bibliográfico a partir de los siguientes tesauros de búsqueda: política pública educativa, gestión pública and educación, gestión pública and calidad educativa, política pública and calidad educativa.

Se encontraron abundantes registros de investigación asociada al tema de la calidad educativa, mas no de política pública de educación, y mucho menos desde el enfoque de la administración pública como campo de investigación, es decir la mayoría hacen referencia a la investigación desde el campo educativo y/o pedagógico.

Los buscadores priorizados fueron google académico, redalyc y scielo<sup>4</sup>, de los que se tomaron 20 referencias teniendo en cuenta la relación de sus títulos con las temáticas de este trabajo (17 artículos de revistas científicas y 3 tesis de posgrado), luego se verificó que el artículo completo estuviera disponible en la web y se abrió una carpeta digital en la que se guardaron los documentos, asimismo se abrió un archivo en Word con los datos bibliográficos de los 20 registros, los cuales fueron dispuestos en orden alfabético de forma manual.

Posteriormente se procedió a la lectura del resumen de cada uno a fin de determinar si atendían a las inquietudes planteadas originalmente, con este ejercicio se afinó la selección bibliográfica dejando de lado 5 de esos registros por considerar que no aportarían a los intereses de este trabajo; con estos datos y bajo los criterios mencionados, quedó establecida

---

<sup>4</sup> google académico, redalyc y scielo son 3 de las bases de datos académicas, virtuales más reconocidas en Latinoamérica; REDALyC ([www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)) tiene artículos de texto completo en ciencias sociales y humanidades y SciELO ([www.scielo.org](http://www.scielo.org)) contiene artículos en texto completo sobre ciencias naturales y biomédicas, mientras que google académico es más universal tanto en áreas del conocimiento como en cobertura geográfica.

la selección de documentos para la revisión sistemática, que ascendió a 15 textos, de los cuales 9 son publicaciones entre 2015 y 2021, los 6 restantes tienen fechas entre 2004 y 2009.

De otra parte, se revisó el país al que cada escrito hacía referencia para afinar la ubicación espaciotemporal y se encontró que en la selección hay 2 de Chile, 2 México, 2 que se nombran como latinoamericanos, los demás son trabajos de Colombia, uno de ellos del contexto local, publicado en 2021 y que hace referencia a buenas prácticas en la aplicación de la política pública de educación en el vecino municipio de Envigado, Antioquia, siendo el primer texto definido para la selección final.

En cuanto a las temáticas desarrolladas en los textos, se encontraron 2 publicaciones focalizadas en temas de calidad educativa y políticas públicas en educación inicial, 1 en educación superior y 1 en etnoeducación, todas ellas excluidas para la selección definitiva de referentes bibliográficos dado que el trabajo se centra en el asunto particular de la población enunciada y no en el de política pública que anuncian sus títulos. De igual modo se encontró un grupo de documentos que hacen referencia al análisis del discurso como incidencia del lenguaje en la planeación y ejecución de políticas públicas y a la “incidencia política” como campo de formación y organización de la población civil para la participación, excluidas también del listado final de referencias. En el mismo sentido se excluyó otro grupo de textos que invitan a reflexiones sociales y ahondan poco en las políticas públicas de educación como tal, por ejemplo, los títulos: “Pobreza, políticas públicas y políticas sociales”, “La exigibilidad del derecho a la educación a partir del diseño y la ejecución de las políticas públicas educativas”

El artículo “Gestión educativa: Tendencias de las políticas públicas educativas implementadas en Colombia” publicado en 2017 presenta un recorrido por la evolución de dichas políticas públicas que probablemente aportará contextualización al trabajo que se propone con la presente investigación por lo que es otra de las referencias bibliográficas elegidas.

Asimismo la tesis de maestría titulada: “Representaciones sociales sobre participación en la formulación de políticas públicas en educación” es seleccionada para dar soporte a este trabajo dado el estudio que presenta sobre la política pública de educación implementada en Bogotá en el periodo 2004 – 2014; de manera similar se escoge para el listado bibliográfico final la tesis de especialización publicada en 2020 sobre evaluación de la política pública de educación en calidad educativa en relación a los resultados de pruebas saber 11° del año 2018 en la ciudad de Bogotá.

Además, se escogieron 3 textos que abordan la política pública de educación desde diferentes aspectos o enfoques conceptuales: “Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas”, “Descentralización, políticas públicas, gobernanza y territorio: la política educativa...” y “La innovación educativa en América Latina: lineamientos para la formulación de políticas públicas”; así queda conformado un listado de 7 registros para la elaboración del marco conceptual.

La tabla 1 resume la selección bibliográfica que dio soporte al marco conceptual de este trabajo investigativo.

**Tabla 1**

*Selección de textos para marco conceptual*

Categoría de selección	Completo en la web	Incluidas			Excluidas			Selección definitiva	
		Lectura del resumen	Colombiano	Latinos	Población	Reflexión Social	Análisis discurs	Tesis	Revista Científ
N°	20	15	9	6	4	2	2	3	4

*Fuente.* Construcción propia

Adicionalmente es importante precisar que para justificar el marco legal se tomaron como referencia la Constitución política de 1991 en los artículos que hablan de educación, el decreto 1075 de 2015 único reglamentario del sector educación, así como algunas orientaciones puntuales del MEN – Ministerio de Educación Nacional, y los planes de política educativa a nivel nacional, departamental y local.

### ***Fase de formulación del proyecto***

Durante la fase de formulación se construyeron el planteamiento del problema, el objetivo general y los específicos, se establecieron los referentes normativos y conceptuales así como el estado del arte a partir de la revisión documental sistemática, se elaboró el diseño metodológico y se definieron las categorías centrales que denotan o aportan a la calidad de la educación en Colombia de acuerdo a lo hallado en los lineamientos normativos, las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y los planes sectoriales del gobierno nacional y municipal.

La definición de las categorías de análisis durante la fase de formulación, se constituye en un factor de alta relevancia para el desarrollo de este trabajo investigativo, dado que la intención no es revisar números y datos estadísticos para evaluar la calidad a partir de resultados de pruebas estandarizadas o de montos de inversión; sino como se anunció anteriormente poder denotar, la incidencia en la calidad de la educación a partir de la implementación de estrategias variadas e innovadoras que faciliten el aprendizaje, la formación y la permanencia estudiantil durante el ciclo escolar completo, es decir desde preescolar hasta 11° a través de una oferta educativa pertinente y diversificada.

### ***Fase de análisis de la información.***

Busca a partir de tópicos o categorías de análisis, leer en la ejecución de las estrategias, asociadas al marco teórico, la posibilidad de generar información descriptiva que

lleve a un acercamiento comprensivo de la política pública de educación como aporte a la calidad y pertinencia de la educación ofertada por la secretaría de educación. Es así que en esta fase se describen y analizan estrategias de bilingüismo, TIC, investigación, modelos de innovación pedagógica y Jornada Única, entre otros y se genera el apartado de hallazgos y resultados.

## **Estrategias de Política Pública Implementadas en Relación a la Calidad Educativa**

En este apartado se revisa la ejecución de las estrategias asociadas a temas pedagógicos que inciden directamente en la calidad educativa y que están contemplados en el Programa “Calidad Educativa de Cara a la Innovación y la Competitividad” del Plan de Desarrollo “Itagüí, Ciudad de oportunidades” el cual se enmarca en los lineamientos de política pública educativa del “PEM 2014 – 2023: Itagüí Educada, Incluyente, Sostenible e Innovadora”; por tanto los logros de cada uno de estos productos le aportaron al cumplimiento de los indicadores del Plan Educativo Municipal - PEM.

### **Resultados de pruebas Saber 11°**

Se presenta esta revisión de los resultados de Pruebas Saber 11° teniendo en cuenta que las pruebas estandarizadas han sido tomadas como la manera privilegiada para medir la calidad de la educación, en Colombia las Pruebas Saber 11° son utilizadas para categorizar las instituciones educativas de acuerdo a los puntajes globales de desempeño de sus estudiantes en la prueba, sin embargo y como se mencionó anteriormente la calidad educativa debe mirarse de manera más amplia y apuntarle a otros factores además del aprendizaje en áreas básicas e ir más allá de los resultados de pruebas internas y externas para enfocar dicha calidad en fortalecer la formación integral del ser.

La figura 2 muestra el desempeño de Itagüí en las pruebas Saber 11° a nivel general, a partir de 2019 y durante el cuatrienio 2020 - 2023.

## Figura 2

*Puntajes globales Itagüí, Antioquia, Colombia de 2019 a 2023*



*Fuente.* Informe de Planeación Educativa - Secretaría de Educación Itagüí - 2024

La gráfica permite observar para el municipio, así como para el departamento y el país, un descenso en los resultados para los años 2020 y 2021 que puede justificarse como consecuencia del aislamiento social a causa del Covid-19; igualmente se observa el crecimiento en los años 2022 y 2023 respectivamente, siendo la línea de crecimiento más elevada para Itagüí en relación con Colombia y más aún con respecto a Antioquia, es así que el puntaje global del municipio en 2023 supera en 16 puntos el del país mientras en relación al departamento la diferencia asciende a 30 puntos.

Tener en cuenta las vicisitudes de la pandemia y partir del resultado de 2019, permite dar relevancia al incremento en 3 puntos para el año 2023 y a la tendencia a mejorar desde 2021, dado que indican no solo la superación de la caída de resultados por la Pandemia, sino además un nivel mayor que en 2019 antes de ella.

Los análisis realizados por el área de Planeación Educativa (2024) revelaron asimismo que Itagüí es el municipio del área metropolitana del Valle de Aburrá con la mayor variación

positiva en el puntaje global (1.5%), los demás municipios presentan también un comportamiento positivo, pero en menor proporción.

Se destaca particularmente que Itagüí creció 6 puntos en su puntaje global en las IE oficiales urbanas, al tiempo que creció 1 punto para las IE oficiales rurales.

En cuanto a los desempeños de cada una de las Instituciones Educativas Oficiales pudo evidenciarse que el 75% incrementó sus resultados en 2023, siendo el periodo que registra mayor número de IE con variación positiva, si bien el 2022 también contó con resultados positivos al presentar incrementos en el 72% de las IE del sector oficial.

No obstante, es importante indicar que las variaciones en sus PG (puntajes globales) históricos muestra procesos de mejoramiento continuo únicamente en las IE Antonio José de Sucre y San José las cuales mantuvieron un incremento constante durante el cuatrienio. De otra parte, los análisis presentados por el área de planeación educativa destacan que en la vigencia 2023 las IE Los Gómez, Ciudad Itagüí, Esteban Ochoa, María Jesús Mejía, Marceliana Saldarriaga y John F Kennedy registraron variaciones positivas del 4% o más en su PG incrementando sus resultados.

En la tabla 2 se muestran los PG 2019 y 2023 para cada una de las IE Oficiales, estos puntajes globales permiten comparar el estado de las instituciones educativas al finalizar el periodo de gobierno anterior (2019) con los resultados al finalizar el periodo de gobierno “Itagüí Ciudad de Oportunidades” (2023).

**Tabla 2***Comparativo de puntajes globales 2019 – 2023*

Instituciones educativas oficiales y sus puntajes globales 2019 y 2023			
	Institución Educativa	PG 2019	PG 2023
1	Antonio José de Sucre	285	309
2	San José	282	301
3	María de Jesús Mejía	275	300
4	Marceliana Saldarriaga	278	281
5	Concejo Municipal de Itagüí	278	277
6	Diego Echavarría Misas	276	279
7	Loma Linda	270	270
8	Avelino Saldarriaga	266	272
9	Isolda Echavarría	267	270
10	John F. Kennedy	267	268
11	Simón Bolívar	263	267
12	Felipe de Restrepo	261	267
13	Oreste Sindici	260	266
14	Enrique Vélez Escobar	267	258
15	Benedikta Zur Nieden	260	262
16	Pedro Estrada	261	256
17	Luis Carlos Galán Sarmiento	261	253
18	Juan Nepomuceno Cadavid	255	257
19	Esteban Ochoa	248	260
20	Ciudad Itagüí	254	253
21	Los Gómez	242	249
22	Carlos Enrique Cortes	236	253
23	María Josefa Escobar	252	234
24	El Rosario	241	226

*Fuente.* Elaboración propia con datos de ICFES interactivo

Estos resultados son utilizados como insumo para la formación de los directivos docentes y maestros en temas relacionados con el uso y apropiación de resultados de pruebas así como su relación con las matrices de referencia, los estándares básicos de competencias y las orientaciones curriculares como referentes de calidad educativa del Ministerio de Educación. La estrategia formativa inicia cada año con un encuentro in situ en cada IE con su grupo de docentes y directivos, y posteriormente a lo largo del año lectivo se desarrolla a través de “las redes pedagógicas” para los maestros de acuerdo con su área de formación.

Otra estrategia orientada a la calidad educativa en términos de resultados de pruebas, aplicada directamente a los estudiantes, es el Pre ICFES que consiste en el fortalecimiento de las áreas básicas que son evaluadas por el ICFES en la prueba Saber 11°; y en la formación y

entrenamiento en el tipo de preguntas y condiciones que enfrentan en dicha prueba; esta estrategia es pagada con recursos propios de la Entidad Territorial y participan de ella todos los estudiantes de 11° del municipio en jornadas sabatinas, en cada una de sus instituciones durante seis meses entre febrero y agosto de cada año lectivo.

### **Medias Técnicas en alianza con el SENA**

Las Medias Técnicas son otra estrategia de Calidad en la educación que se aplica a los estudiantes de media, es decir, de grados 10° y 11° y que busca dar a los jóvenes, herramientas para vincularse laboralmente o continuar con estudios terciarios una vez finalizado el bachillerato.

Para el 2019, el 83% de las I.E. (20/24) contaban con Media Técnica en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, ofreciendo la doble titulación a los estudiantes; sin embargo, para atender las demandas de las todas las Instituciones frente a la implementación de la misma y en términos de ampliación de la oferta con pertinencia en concordancia con la vocación productiva de la ciudad de Itagüí, a los retos estratégicos actuales del país (emprendimiento y revolución 4.0) y a los intereses y expectativas de los jóvenes, se diversificó la oferta de programas técnicos en el cuatrienio 2020 – 2023.

De este modo al finalizar el periodo de gobierno las 24 IE oficiales estaban desarrollando una o varias medias técnicas que habían elegido entre 20 programas que se ofertan en el territorio, las cuales puedes observarse en la tabla 3.

**Tabla 3***Programas de media técnica en instituciones educativas oficiales 2023*

	Institución Educativa	Programa Técnico Ofrecido en Articulación con el SENA
1	Antonio José de Sucre	Programación de software
2	Avelino Saldarriaga Gaviria	Sistemas
3	Benedikta Zur Nieden	Asesoría Comercial Programación de Software
4	Carlos Enrique Cortés	Monitoreo Ambiental
5	Ciudad Itagüí	Recursos Humanos Integración de Operaciones Logísticas
6	Concejo Municipal de Itagüí	Recursos Humanos Asistencia Administrativa Sistemas Conservación de Recursos Naturales
7	Diego Echavarría Misas	Mecanizado en Torno y Fresadora Convencional Mantenimiento de Vehículos Livianos Programación de Software Elaboración Artesanal de Productos en Cueros Marketing Digital para Sistemas de Moda
8	El Rosario	Asistencia Administrativa Integración de Operaciones Logísticas
9	Enrique Vélez Escobar	Operación de Eventos Conservación de Recursos Naturales
10	Esteban Ochoa	Operación de Eventos Animación Turística
11	Felipe de Restrepo	Programación de Software Recursos Humanos
12	Isolda Echavarría	Recursos Humanos Asistencia Administrativa
13	John F. Kennedy	Sistemas
14	Juan N. Cadavid	Recursos Humanos Integración de Operaciones Logísticas
15	Loma Linda	Programación de Software Integración de Operaciones Logísticas
16	Los Gómez	Recursos Humanos Programación de Software
17	Luis Carlos Galán Sarmiento	Programación de Software
18	Marceliana Saldarriaga	Asistencia Administrativa
19	María de Jesús Mejía	Programación de Software
20	María Josefa Escobar	Sistemas
21	Oreste Sindici	Ejecución de Danza Cosmetología y Estética Ejecución Clases Grupal Orientadas al Fitnes
22	Pedro Estrada	Programación de Software Asistencia Administrativa
23	San José	Programación de Software Asesoría Comercial
24	Simón Bolívar	Asistencia en Organización de Archivos Asistencia Administrativa

*Fuente.* Construcción propia con datos de la oficina de Educación Superior y para el Desarrollo Humano

## Ampliación de Jornada Única

El Programa de Jornada Única es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional para mejorar la calidad de la educación, pues tener más tiempo a los estudiantes en la escuela les permite profundizar aprendizajes. La tabla muestra 4 su implementación a 2019.

**Tabla 4**

*Instituciones y estudiantes con Jornada Única en 2019*

Institución Educativa	2019			
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
I.E ANTONIO JOSE DE SUCRE				184
I.E BENEDIKTA ZUR NIEDEN				212
I.E CIUDAD ITAGUI			436	135
I.E CONCEJO MUNICIPAL ITAGUI				290
I.E ENRIQUE VELEZ ESCOBAR				276
I.E ESTEBAN OCHOA				161
I.E FELIPE DE RESTREPO				162
I.E JOHN F. KENNEDY	33	422	441	
I.E LUIS CARLOS GALAN				119
I.E MARIA JOSEFA ESCOBAR		300	386	89
I.E ORESTE SINDICI				268
I.E PEDRO ESTRADA	49	274	320	
I.E SAN JOSÉ				260
I.E SIMÓN BOLÍVAR	35	274	391	
			<b>TOTAL</b>	<b>5517</b>

*Fuente.* Construcción propia con datos tomados de Informe de Jornada Única 2019

Como puede observarse, es una estrategia que se oferta para todos los niveles educativos, sin embargo, solo 3 IE la implementaban en preescolar, 4 en primaria y 5 en básica secundaria, mientras que 11/14 la tenían para los grados de media, se contaba con un total de 5517 estudiantes matriculados con Jornada Única antes de empezar el periodo de gobierno que se revisa en este trabajo, por tanto como se mencionó en el apartado de referencia al Plan de desarrollo, una de sus metas fue fortalecer la implementación de la Jornada Única en las IE oficiales del municipio.

La tabla 5 permite observar los resultados de la implementación de la Jornada Única finalizando el periodo de gobierno “Itagüí, Ciudad de Oportunidades” en 2023:

**Tabla 5**

*Distribución estudiantes en jornada única por IE y por grado 2023*

Institución Educativa	-1°	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	99	Total
Antonio José de Sucre												110	94		204
Benedikta Zur Nieden												122	117		259
Ciudad Itagüí								99	83	77	90	97	65		511
Ciudad Itagüí- María Bernal		25	21	36	37	26	29								174
Ciudad Itagüí - El Tablazo		26	58	30	40	37	61								252
Concejo Municipal de Itagüí						81	109	153	139	154	158	158	152		1104
Diego Echavarría Misas												231	176		407
Enrique Vélez Escobar												160	145		305
EVE Providencia		86	104	78	71	72	80								491
Esteban Ochoa												59	56		115
E O- Germán Restrepo												53	28		81
Felipe de Restrepo		51	69	78	66	70	74	101	78	102	126	79	62		956
John F. Kennedy		30	67	69	78	67	80	56	69	83	71	95	100		865
Luis Carlos Galán S.		52										114	73	78	317
María de Jesús Mejía												65	53		118
María Josefa Escobar		20	61		74	56	86	88	63	80	45	46	27		646
MJE Juan Echeverri		15	35	22	29	33	26	32	29	23	21	13	17	30	325
Oreste Sindici												159	141		300
Pedro Estrada		55	89	32	72	69	66	82	60	84	74				683
San José												106	132		238
Simón Bolívar		29	54	67	40	39	45	59	71	80	54				538
<b>TOTALES</b>	20	430	497	412	507	550	656	670	592	683	753	1646	1443	30	8889

*Fuente.* Construcción propia con datos tomados de SIMAT - Subsecretaría de Cobertura Educativa

En ese sentido pudo verificarse que de 14 Instituciones Educativas que implementaban el programa en 2019 se subió a 16, además varias de ellas lo ampliaron en sus sedes, con lo que se llegó a 21 sedes educativas con Jornada Única al finalizar el cuatrienio 2020 - 2023; asimismo es notable el incremento en la cobertura dado que se pasó de 5.517 estudiantes atendidos en 2019 a 8.889 con el beneficio a octubre de 2023, también es significativo tener un grupo de jardín y uno de aceleración del aprendizaje disfrutando de esta estrategia de mejoramiento de la calidad educativa.

## **Implementación de Innovaciones Pedagógicas**

Las innovaciones pedagógicas surgieron como estrategia para acercar la educación a los desafíos y necesidades del Siglo XXI, así lo señalan Ríos y Ruíz (2020) asegurando que “se requiere de una estrategia que permita reducir esta brecha a fin de encontrar un mayor equilibrio entre las demandas de la nueva sociedad y la calidad, pertinencia y equidad de la oferta educativa” (p. 200), de acuerdo con sus postulados la Innovación Pedagógica debe estar orientada a transformar la cultura institucional y contextual, la posición de los estudiantes frente a su proceso escolar y las prácticas escolares tradicionales modificando de manera permanente el modo en que interactúan los actores del contexto educativo (p. 201)

Bajo estas mismas premisas y con el interés de acercar a la comunidad una oferta educativa variada, se inició en 2012 con 6 IE del municipio la implementación de innovaciones pedagógicas en el marco del mejoramiento continuo de la calidad educativa. A la fecha estas Instituciones educativas han consolidado su proyecto educativo a la luz de la innovación que los ha llevado a la transformación de su cultura institucional.

Estos resultados han animado a otras instituciones educativas a desarrollar algunas de las 7 actuaciones educativas de éxito de Comunidades de Aprendizaje buscando mejorar la interacción entre los actores educativos e incidir en aspectos de convivencia escolar, así como la integración en otras Innovaciones como Creo, STEM e Investigación.

La tabla 6 muestra la acogida que han tenido las Innovaciones Pedagógicas en el territorio y el año en que se han animado a implementar alguna de ellas, evidenciando un crecimiento importante durante el último cuatrienio.

**Tabla 6***Innovaciones pedagógicas a 2023*

#	Institución educativa	Innovación	Año implementación	Otra
1	Antonio José de Sucre	STEM	2022	
2	Avelino Saldarriaga	INVESTIGACIÓN	2021	
3	Benedikta Zur Nieden	-	-	
4	Carlos Enrique Cortés Herrera	COMUNIDADES DE APRENDIZ	2023	
5	Ciudad Itagüí	-	-	
6	Concejo Municipal de Itagüí	SERI	2012	
7	Diego Echavarría Misas	COMUNIDADES DE APRENDIZ	2023	
8	El Rosario	-	-	
9	Enrique Vélez Escobar	INVESTIGACION	2014	COMUNID APREND
10	Esteban Ochoa	NUEVA ESCUELA	2020	
11	Felipe de Restrepo	SERI	2012	
12	Isolda Echavarría	SERI	2012	STEM
13	Jhon F. Kennedy	INVESTIGACION	2020	
14	Juan N. Cadavid	STEM	2023	
15	Loma Linda	COMUNIDADES DE APRENDIZ	2012	
16	Los Gómez	CREO	2022	COMUNID APREND
17	Luis Carlos Galán Sarmiento	COMUNIDADES DE APRENDIZ	2012	
18	Marceliana Saldarriaga	INVESTIGACION	2023	
19	María Jesús Mejía	STEM	2023	
20	María Josefa Escobar	SERI	2012	
21	Oreste Sindici	COMUNIDADES DE APRENDIZ	2023	
22	Pedro Estrada	STEM	2023	
23	San José	STEM	2013	
24	Simón Bolívar	COMUNIDADES DE APRENDIZ	2023	

*Fuente.* Construcción propia con datos de la Subsecretaría de Calidad Educativa 2023

Pudo observarse que el proceso de diversificación y transformación de la educación en el municipio a través de las Innovaciones Pedagógicas inició en 2012 con la apuesta 6 instituciones educativas, es decir el 25%, luego otras 2 IE asumieron un enfoque innovador que viene cristalizándose y posteriormente, entre 2020 y 2023, se dio un salto notable con 13 IE más que incursionaron y vienen trabajando en la apropiación de la innovación elegida, para un total de 21 IE con procesos en innovación pedagógica.

Las Innovaciones pedagógicas se implementan en concordancia con las políticas públicas para la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad educativa dado que las innovaciones pedagógicas se asumen de manera intencionada y planificada apuntándole a la solución de problemas y a incrementar la calidad en los aprendizajes de los estudiantes “Implica trascender el conocimiento academicista y pasar del aprendizaje pasivo del estudiante a una concepción donde el aprendizaje es interacción y se construye entre todos” (UNESCO, 2014, p. 3).

### **Estrategias de investigación escolar en el aula**

Para dar continuidad al fomento de la investigación en la escuela como parte fundamental de la formación integral y el desarrollo del pensamiento científico, el pensamiento crítico y de las habilidades del siglo XXI, la Secretaría de Educación implementó variadas estrategias durante el cuatrienio, allegadas a las IE de acuerdo a sus intereses particulares.

### ***Acompañamiento y formación en Investigación Escolar***

Se mencionan temáticas desarrolladas con los maestros en el cuatrienio en relación a la investigación escolar en general, dejando claro que adicionalmente para cada Innovación educativa se desarrollan temáticas de investigación orientadas a partir de la especificidad de la innovación que implementa cada IE, es decir, las IE que están desarrollando el enfoque STEM reciben formación y acompañamiento en investigación propia para STEM, de igual forma para Comunidades de Aprendizaje, SERI, etc.

De otra parte es importante señalar que durante el aislamiento social por Covid-19 la investigación escolar fue una de las estrategias de gran implementación tanto a nivel de formación virtual para los docentes, como en la construcción de guías de aprendizaje para que los estudiantes desarrollaran en sus casas en compañía de sus familias, para mantener el interés de los niños, niñas y adolescentes en sus procesos formativos y de aprendizaje desde

la cotidianidad de sus hogares se promovió la práctica de actividades de reciclaje y su utilización en la construcción de nuevos elementos, así como la realización de experimentos con material doméstico.

Algunas temáticas abordadas en investigación fueron:

- Capacitación teórico práctica conceptual y metodológica en la creación e implementación de proyectos de investigación en el aula.
- Fundamentación teórica, conceptual y metodológica del Aprendizaje Basado en Proyectos y/o en Problemas (ABP).
- Capacitación y acompañamiento en prácticas de investigación y pedagogías innovadoras.
- Reflexión conceptual y contextual de los enfoques y tendencias de la investigación educativa y en el aula para directivos docentes.
- Acompañamiento técnico en la elaboración, formulación, construcción y aplicación de un instrumento de medición en los niveles de apropiación, de las prácticas de aula y disposición conductual de los docentes, para la innovación educativa “Enfoque metodológico de Investigación en el Aula”.
- Evaluación de proyectos de investigación en el aula desde la metodología de proyectos de aula y del Aprendizaje Basado en Proyectos ABP.

### ***Mesa Municipal de Investigación***

A inicios del 2023 se creó la “Mesa de Investigación Escolar” con directivos de 4 IE que vienen trabajando sus procesos de enseñanza-aprendizaje a partir de la investigación escolar; durante el año se realizaron 7 encuentros de la Mesa en los que se tuvieron reflexiones de orden epistemológico, didáctico y de proyección de necesidades para el afianzamiento de la investigación escolar como innovación pedagógica en el municipio, esto es, el enfoque

metodológico que permite a los estudiantes acercarse al conocimiento en la cotidianidad escolar, más allá de la investigación como ejercicio propio de una asignatura o clase en particular.

### ***Ferias y diversos encuentros de socialización***

De manera anual se realizan diversos encuentros de socialización y retroalimentación de experiencias investigativas tanto de estudiantes como de docentes, tal es el caso de la feria municipal de investigación, en la que actualmente participan estudiantes de todos los grados desde preescolar hasta undécimo, con trabajos desarrollados en todas las áreas del conocimiento. Los proyectos a presentar a nivel municipal son elegidos a partir de sus resultados en las ferias de investigación realizadas por cada institución internamente; con lo que se evidencia un crecimiento importante en la promoción de la investigación dado que años atrás estas ferias eran focalizadas al área de ciencias naturales y participaban solo estudiantes de 9° a 11°, por tanto es significativo que la investigación escolar convoque a estudiantes de todos los grados, inclusive transición, y que ella, la investigación, pueda ser abordada en cada nivel escolar de acuerdo al desarrollo evolutivo y académico de los estudiantes.

De igual forma cada año se realiza la feria PRAE en articulación con la Secretaría de Medio Ambiente, en esta feria los proyectos investigativos presentados son puntualmente sobre temas ambientales que se trabajan en las instituciones en línea con el proyecto obligatorio de educación ambiental.

De otra parte el Foro de Jornada Única es otro espacio en el que los estudiantes presentan a la comunidad educativa sus investigaciones o experiencias innovadoras desarrolladas en el tiempo escolar extendido que propicia el programa de Jornada Única del Ministerio de Educación Nacional.

Asimismo para los docentes, se realiza el “Encuentro TIC de Innovación educativa” en el que socializan con pares de las 24 IE sus experiencias; al igual que el “Congreso STEM” que propicia la socialización de trabajos docentes con corte investigativo e innovador desde el enfoque STEM.

De esa manera con estos eventos se promueven la interacción, la socialización y el avance en el trabajo individual y grupal tanto de docentes como de estudiantes por lo que estos espacios se consideran un aporte significativo que merece ser resaltado en relación a la calidad de la educación.

### ***Foro Educativo Municipal y Foro Educativo Nacional***

El Ministerio de educación tiene reglamentado y cada año orienta la realización de los Foros educativos municipales en todo el país y con posterioridad a su desarrollo convoca el Foro Educativo Nacional que se realiza cada año en el segundo semestre. En 2020 la experiencia significativa de la I.E Enrique Vélez Escobar “Formación En Cultura Investigativa: Estrategia de Aprendizaje Significativo, Adaptada a Esquema de Educación Integral a Distancia, En Tiempos de Cuarentena” fue reconocida en la modalidad de experiencias significativas de educación preescolar, básica y media; asimismo tuvo reconocimiento especial la buena práctica de la Secretaría de Educación de Itagüí “Uniando Caminos, Una oportunidad para generar aprendizajes significativos”. Ambas experiencias, recogen y sistematizan los resultados y aprendizajes logrados de cara a promover y cualificar las estrategias de investigación en el aula en las instituciones educativas durante el tiempo de distanciamiento social por la pandemia COVID-19.

Como ha podido observarse, y siguiendo el informe final de investigación de la Secretaría de Educación (2023), las acciones de acompañamiento emprendidas por la Secretaría de educación fueron acogidas con agrado por las IE y sus docentes, evidencia de

ello es no solo la participación en las actividades con los profesionales en investigación sino principalmente sus prácticas de aula en las que han desarrollado el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en los estudiantes con ejercicios prácticos que parten de la cotidianidad de los niños y jóvenes, y que los lleva a generar nuevo conocimiento y divulgarlo, de este modo adquieran elementos propios de la formación científica.

### **Prácticas de Bilingüismo**

En cuanto a estrategias de fortalecimiento del programa de bilingüismo se implementan desde el grado transición hasta la media en todas las instituciones educativas, tanto para estudiantes como para docentes; si bien es cierto, no hay un seguimiento estadístico que permita mostrar cuantitativamente el incremento en las destrezas adquiridas más allá de los resultados en inglés de las pruebas saber 11°, si es posible enunciar de manera descriptiva las oportunidades de tipo académico y tecnológico que se han generado para fortalecer el inglés como lengua extranjera, atendiendo a la proposición del ODS 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos”<sup>5</sup>.

De cara al cumplimiento de este objetivo, con anterioridad a la pandemia por Covid-19, se había iniciado el uso del aplicativo de Duolingo, mismo que tomó fuerza durante el tiempo del aislamiento social, al igual que el uso de variadas plataformas y herramientas virtuales para el proceso de enseñanza – aprendizaje, es así que durante 2020 y 2021 se implementaron los clubes virtuales de conversación en inglés tanto para estudiantes como para docentes, igualmente se realizó el foro de experiencias significativas de enseñanza virtual del inglés y luego con el retorno a la escuela se inició la implementación de una aplicación propia: “El asistente para bilingüismo de la plataforma Master”, en el que estudiantes y docentes

---

<sup>5</sup> Los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas en 2015 buscando poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que al 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad, para lo cual la principal herramienta es la educación de calidad para todos.

encuentran herramientas interactivas como cursos, juegos, vocabulario, entre otros. Las tablas que siguen permiten evidenciar la apropiación de las herramientas de juegos durante el 2023.

**Tabla 7**

*Interacciones en juegos del asistente de bilingüismo por grado*

Acumulado de interacciones en los juegos por grado - año 2023															
Institución Educativa	TS	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	C4	C6	Total
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	629	317	380	371	470	309	382	460	123	11	36	41			3529
AVELINO SALDARRIAGA	5	15	24	18	43	27			82	2					216
BENEDIKTA ZUR NIEDEN		9	8	11	16	36	195	25	182	266	155	162			1065
CARLOS ENRIQUE CORTES	79	32	44	76	15	28			3	37	24	10			348
CIUDAD ITAGÜÍ	5	2	129	211	188	57	13	4	7		5				621
CONCEJO MUNICIPAL	74	1	192	47		3			2		3				322
DIEGO ECHAVARRÍA MISAS	59	152	29	104	675	166	42	34	7	11	4	1	5	2	1291
EL ROSARIO	8	24	7	46	9	48			1	2					145
ENRIQUE VÉLEZ ESCOBAR	186	336	291	177	225	283	1456	96	25	6	22	20			3123
ESTEBAN OCHOA	18	93	328	71	166	63	154	89	6	13	18				1019
FELIPE DE RESTREPO	277	585	343	659	1702	1583	92	99	162	115	6	4			5627
ISOLDA ECHAVARRÍA		10	20	28	164	40	84	74	17	6	2	6			451
JOHN F. KENNEDY			3	99	8	59	92	215	19	20	126	726		16	1383
JUAN N CADAVID			103	21	94	38	341	77	6	200	19	141			1040
LOMA LINDA	53	297	647	153	1877	1179	87	286	189	183	55	133			5139
LOS GOMEZ	8		14		217	151	25	45	1	56	29	47			593
LUIS CARLOS GALÁN S		38	55	73	118	80	261	83	47	11	19	13			798
MARCELIANA SALDARRIAGA	58	38	214	73	84	45	55	7	11	58	11	3			657
MARÍA JESÚS MEJÍA	17	196	331	459	91	25	94	44	159	11	1				1428
MARIA JOSEFA ESCOBAR	27		57	70	48	92	7	97	153	50	44				645
ORESTE SINDICI	61	87	56	301	366	199	110	42	27	45	25	49			1368
PEDRO ESTRADA	22	17		4	39	9	16		38	25	9	2			181
SAN JOSÉ	42	200	302	215	354	145	126	31	80	77	98	40			1710
SIMÓN BOLÍVAR		12	99	100	22	4	33	157	523	201	41	265			1457
Total, general	1628	2461	3676	3387	6991	4669	3665	1965	1870	1406	752	1663	5	18	34156

*Fuente.* Construcción propia con datos de Informe Asistente de Bilingüismo Oct de 2023 GMA Digital

Como puede observarse la tabla 7 muestra el acumulado de interacciones de acuerdo con el grado de los estudiantes en las distintas instituciones educativas desde el grado transición hasta 11°, incluyendo CLEI; por su parte la tabla 8 evidencia la preferencia por los

diferentes juegos ofertados, a muchos de los cuales se accede como premio por el cumplimiento de alguna unidad o tarea del curso de inglés. Es importante señalar la relevancia que viene tomando la gamificación en el proceso de enseñanza – aprendizaje, la cual es recibida con beneplácito por los estudiantes.

**Tabla 8**

*Juegos utilizados en cada institución educativa*

Juegos con interacción acumulado 2023														
Institución educativa	Ahorcado	Burbujas	Concéntrate	Contest one	Crea	Crucigrama	Dominó Nivel	Números	Pasapalabra	Runner	Save doll	Sopa de letras	Virus	Total
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	254	95	953		63	123	440	193	112	408	72	429	387	3529
AVELINO SALDARRIAGA	15	2	66		1	4	31	5	7	18	8	40	19	216
BENEDIKTAZUR NIEDEN	115	21	278		46	83	154	46	78	57	13	121	53	1065
CARLOS ENRIQUE CORTES	22	22	120		4	6	45	19	10	22	16	44	18	348
CIUDAD ITAGÜÍ	34	22	226		3	6	100	27	14	52	48	48	41	621
CONCEJO MUNICIPAL	8	14	139		2	3	43	17	13	24	4	30	25	322
DIEGO ECHAVARRÍA MISAS	85	39	326		37	41	182	53	55	170	37	107	159	1291
EL ROSARIO	8	1	74		1	1	41	1	7	6		2	3	145
ENRIQUE VÉLEZ ESCOBAR	111	53	655	1059	16	37	242	145	50	293	27	190	245	3123
ESTEBAN OCHOA	81	29	416		19	12	119	36	46	61	24	103	73	1019
FELIPE DE RESTREPO	398	136	1829		74	148	1448	173	224	178	176	641	202	5627
ISOLDA ECHAVARRÍA	44	1	97		1	11	73	10	11	72	5	66	60	451
JOHN F. KENNEDY	71	3	180	632	3	35	55	16	16	101	7	173	91	1383
JUAN NEPOMUCENO CADAVID	61	31	332		22	51	188	26	67	58	23	123	58	1040
LOMA LINDA	315	194	1705		165	147	729	259	205	288	210	665	257	5139
LOS GOMEZ	10	11	170		10	27	163	17	28	35	7	87	28	593
LUIS CARLOS GALÁN S	41	15	281		10	24	105	43	24	96	10	54	95	798
MARCELIANA SALDARRIAGA	33	29	220		19	20	113	29	20	48	12	65	49	657
MARÍA JESÚS MEJÍA	74	51	363		18	21	175	108	40	210	23	130	215	1428
MARIA JOSEFA ESCOBAR	57	11	213		7	13	86	15	19	41	17	125	41	645
ORESTE SINDICI	56	36	439		24	20	265	30	92	138	19	122	127	1368
PEDRO ESTRADA	3	3	55		2	4	40	2	5	26	1	20	20	181
SAN JOSÉ	100	62	508		23	72	219	66	56	193	61	199	151	1710
SIMÓN BOLÍVAR	95	10	390		14	16	192	42	28	186	27	258	199	1457
Total, general	2091	891	1003	1691	584	925	5248	1378	1227	2781	847	3842	2616	34156

5

*Fuente.* Construcción propia con datos de Informe Asistente de Bilingüismo Oct de 2023 GMA Digital

Otra estrategia de relevancia en la promoción del bilingüismo es “El festival de la canción en inglés” que se realiza cada año con participación de estudiantes desde preescolar hasta undécimo grado y algunos docentes. En 2023, 95 representantes de las 24 IE oficiales organizados en 7 categorías, hicieron sus presentaciones ante una copiosa audiencia, así el evento se configura en una estrategia de divulgación de prácticas de aprendizaje y socialización de destrezas adquiridas, no solo en cuanto a las 4 habilidades básicas del idioma (leer, escribir, escuchar y hablar) sino también en relación a la expresión corporal y exposición en público, es decir, el festival evidencia la formación integral impartida en la escuela y devela nuevas relaciones de horizontalidad al compartir docentes y estudiantes el mismo rol cantando en inglés en el mismo escenario.

En cuanto a los docentes tienen a su disposición las mismas herramientas del asistente de bilingüismo contando que además el asistente tiene para ellos un entorno específico para planeación de clases y de evaluaciones, así como seguimiento al trabajo desarrollado por los estudiantes, adicionalmente los docentes recibieron cualificación para orientar su enseñanza y medir sus habilidades con el idioma a través de talleres, cursos especializados y aplicación de pruebas estandarizadas (Aptis).

De este modo se evidencia la implementación de estrategias de bilingüismo para el mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio de Itagüí.

### **Acciones de Plan Digital**

El Plan Digital nació en 2014 con vigencia hasta 2023, como política pública para la transformación educativa a través de la apropiación de las TIC; desde entonces se desarrollan estrategias de acercamiento y apropiación con las tecnologías de la información y la comunicación tanto para docentes como para estudiantes.

En 2020 con la llegada de la pandemia por Covid-19 se dio un gran salto hacia el uso generalizado de las tecnologías de la información y la comunicación como única posibilidad de interacción social debido al aislamiento social que vivió la humanidad entera; de tal manera que todos los docentes tuvieron que hacer uso de Plataformas y estrategias digitales para mantener viva la escuela a través de la virtualidad, por lo que abundaron entre 2020 y 2021 cursos virtuales para enseñar a los docentes el uso de plataformas para dictar clases, hacer seguimientos y promover la formación desde los hogares, con esto, las clases virtuales incluían a los padres de familia muchas de las veces, asimismo las instituciones educativas prestaron sus equipos a los estudiantes que no los tenían en casa y desde la administración municipal se entregaron planes de internet a muchas familias.

Con el paso de la pandemia para los años 2022 y 2023 se retomaron las acciones de la política dando formación a estudiantes y educadores en temáticas como: Pensamiento computacional, competencias mediáticas, robótica, fotografía y uso de la imagen, herramientas tic para el aula, apropiación creativa de las TIC para niños de primaria, se incluyeron temas de robótica inclusive para estudiantes de preescolar, Scratch, gamificación, entre otros.

Estas acciones formativas en TIC llegaron acompañadas de otras como modernización de la infraestructura tecnológica en las instituciones educativas y adquisición de equipos de cómputo; todo ello evidentemente redundando en oportunidades de acceso al conocimiento y para la conexión global y apuntan directamente al mejoramiento de la calidad de la educación.

### **Tecnoacademia**

En este mismo sentido en 2022 se inició en el municipio el Programa Tecnoacademia en alianza con el SENA para promover la apropiación de la cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación con enfoque STEM a través de metodologías experienciales para estudiantes de básica secundaria, ese año el programa contó con la participación de 10 IE con 1 o máximo 2

cursos, para el 2023 las IE fueron 20, es decir, aumentaron en un 100% y además la mayoría de ellas desarrollaron varios cursos. La tabla 9 resume el programa finalizando el 2023.

**Tabla 9**

*IE y sus cursos en el programa de Tecnoacademia*

Programa de Tecnoacademia Itagüí a noviembre 2023				
Nº	Institución educativa	Nº Grupos	Programa	Nº de aprendices
1	Juan Nepomuceno Cadavid	1	Diseño y prototipado	23
		1	Electrónica y robótica	29
		1	Ciencias básicas	30
		1	Tecnologías Virtuales	30
2	Ciudad Itagüí	1	Tecnologías virtuales	28
		1	Ciencias básicas	23
		1	Diseño y prototipado	28
		1	Electrónica y robótica	27
3	San José	1	Electrónica y robótica	25
		1	Electrónica y robótica	26
		1	Electrónica y robótica	25
		1	Electrónica y robótica	26
4	Los Gómez	1	Tecnologías virtuales	30
		1	Electrónica y robótica	30
5	Avelino Saldarriaga	1	Ciencias básicas	29
6	Carlos Cortes	1	Tecnologías virtuales	25
		1	Tecnologías virtuales	27
7	Antonio José de Sucre	1	Ciencias básicas	25
		1	Ciencias básicas	25
8	María Josefa Escobar	1	Electrónica y robótica	27
		1	Tecnologías virtuales	30
		1	Diseño y prototipado	30
		1	Ciencias básicas	27
9	Loma Linda	1	Electrónica y robótica	29
		1	Ciencias básicas	27
		1	Tecnologías virtuales	30
10	El Rosario	1	Diseño y prototipado	27
		1	Electrónica y robótica	28
11	Diego Echeverría misas	1	Electrónica y robótica	25
12	María Jesús Mejía	1	Ciencias básicas	30
13	Felipe de Restrepo	1	Ciencias básicas	29
14	Isolda Echevarría	1	Electrónica y robótica	30
		1	Electrónica y robótica	30
15	John F Kennedy	1	Electrónica y robótica	30
16	Enrique Vélez Escobar	1	Electrónica y robótica	30
17	Marceliana Saldarriaga	1	Ciencias básicas	29
18	Simón Bolívar	1	Tecnologías Virtuales	25
19	Benedikta Zur Nieden	1	Tecnologías virtuales	30
20	Pedro Estrada	1	Tecnologías Virtuales	26
<b>TOTALES</b>		<b>39</b>		<b>1.080</b>

*Fuente.* Construcción propia con datos tomados de Informe final Tecnoacademia 2023 - Subsecretaría de Calidad Educativa

## **Formación a Docentes**

En cada periodo de Gobierno se diseña el Plan Territorial de Formación Docente con vigencia de cuatro años, el actual recoge temas como: formación pedagógica y socioemocional, bilingüismo, emprendimiento, investigación escolar, aprendizaje basado en proyectos (ABP), modelos de innovación educativa, Modelos flexibles de aprendizaje, trayectorias educativas, discapacidad y talentos excepcionales, formación en competencias STEM y apropiación y uso pedagógico de las TIC.

La formación a los docentes y directivos docentes va aparejada a la implementación de estrategias desarrolladas al interior de las instituciones educativas y al mejoramiento y pertinencia de la calidad de la educación en el municipio, en ese sentido, con el ánimo de fortalecer la educación inicial, se otorgaron 24 becas de maestría en Primera Infancia, Educación y Desarrollo con la Universidad de Santander a docentes del primer ciclo escolar, es decir, docentes que orientan los grados transición, primero y segundo.

Otro factor importante a considerar en la formación a los docentes es la contextualización, de una parte relacionada con las especificidades de su área de desempeño, de la población que atiende (preescolar, primaria o bachillerato) y de la innovación pedagógica de la institución educativa en la que presta sus servicios, y por otra parte considerando el contexto y realidad social; así por ejemplo durante la pandemia se dieron formaciones en varias plataformas como office 365, Teams, Meet, Zoom, google forms, Class room de Master y Kaahoot. Asimismo para esa época la Secretaría de Educación suscribió un convenio con la Fundación Telefónica para ofertar 41 cursos virtuales formativos diferentes para los docentes del municipio.

Para la segunda mitad del cuatrienio, teniendo en cuenta el regreso presencial a la escuela y las secuelas que dejó la permanencia en casa en cuanto a aprendizajes débiles y principalmente a problemáticas de salud mental derivadas del encierro, el miedo, la frustración, la convivencia permanente y forzada, se ha fomentado la formación en competencias socioemocionales y su implementación en los colegios, así como en el desarrollo de competencias en los estudiantes de acuerdo a los estándares básicos y matrices de referencia del MEN.

## Hallazgos y Resultados

Las innovaciones pedagógicas se asumen de manera intencionada y planificada apuntándole a la solución de problemas y a incrementar la calidad en los aprendizajes de los estudiantes. “Implica trascender el conocimiento academicista y pasar del aprendizaje pasivo del estudiante a una concepción donde el aprendizaje es interacción y se construye entre todos” (UNESCO, 2014, p. 3); de modo que el incremento en la implementación de Innovaciones pedagógicas es relevante para el mejoramiento continuo de la calidad educativa pretendida desde las políticas públicas.

Esta revisión documental ha permitido verificar que el proceso de diversificación y transformación de la educación en el municipio de Itagüí a través de las Innovaciones Pedagógicas ha crecido considerablemente como puede observarse en la tabla 9 ya que inició con un 25% de IE en 2012, ascendió al 33% al 2019 y que se elevó considerablemente en el cuatrienio 2020 – 2023 hasta el 87%; de manera que se observa un salto notable con 21 de 24 IE trabajando en procesos de transformación de su cultura institucional a través de las Innovaciones Pedagógicas.

**Tabla 10**

*Índices de incremento en innovaciones pedagógicas*

Año	Nº de IE con innovación	Porcentaje
2012	6	25%
2019	8	33%
2023	21	87%

*Fuente.* Construcción propia con datos de la Subsecretaría de Calidad Educativa 2023

Asimismo pudo comprobarse que las acciones de acompañamiento emprendidas por la Secretaría de educación desde los distintos procesos y proyectos fueron acogidas con agrado por las IE y sus docentes, es sin lugar a dudas un factor de éxito el acompañamiento a demanda a las IE, dado que si la oferta es de su interés se enganchan y destinan los tiempos requeridos para el proceso, evidencia de ello es no solo la participación en las actividades con los profesionales de las diversas estrategias sino principalmente sus prácticas de aula en las que han desarrollado el pensamiento crítico, la creatividad, la argumentación y la capacidad de análisis en los estudiantes con ejercicios prácticos que parten de la cotidianidad de los niños y jóvenes, y que los lleva a generar nuevo conocimiento y divulgarlo.

Es notable la evolución que ha tenido la investigación en la escuela, un aspecto relevante son las diferentes ferias de socialización de proyectos realizados desde todas las áreas del conocimiento, en las que participan tanto estudiantes como docentes con temas no solo de conocimiento científico, sino también de estudios y reflexiones asociados al cuidado y bienestar emocional, así como al autocuidado de la salud física y mental.

Las estrategias de divulgación como los eventos (ferias, foros y festivales) promueven la interacción, la socialización y el avance en el trabajo individual y grupal tanto de docentes como de estudiantes por lo que estos espacios se consideran un aporte significativo que merece ser resaltado con relación a la calidad de la educación.

Es conveniente hacer notar que los proyectos de investigación escolar que se ponen en escena en estas ferias son apenas un puñado de los muchos que se socializan en cada una de las instituciones educativas y aún menos en relación con los que acontecen cotidianamente en la escuela como ejercicio de desarrollo de competencias y habilidades de investigación en el aula.

De otra parte, es importante señalar que las acciones formativas en TIC, llegaron acompañadas de otras como modernización de la infraestructura tecnológica en las instituciones educativas y adquisición de equipos de cómputo; todo ello evidentemente redundando en oportunidades de acceso al conocimiento y para la conexión global y apuntan directamente al mejoramiento de la calidad de la educación.

Es igualmente oportuno hacer notar que para alcanzar los resultados que se describieron frente al fortalecimiento de la Jornada Única se hicieron inversiones importantes en construcción, mantenimiento y dotación de la infraestructura de las Instituciones Educativas, adicionalmente el mejoramiento de la infraestructura educativa incide positivamente en la calidad de los ambientes de aprendizaje; de otra parte en lo relativo al PAE, requisito indispensable para la implementación del programa de Jornada Única, no sólo es la alimentación como tal, sino además sus requerimientos de menaje, locaciones para preparar y servir y la instalación y mantenimiento de redes de servicios públicos con especificaciones sanitarias y de seguridad para operar en contextos habitados por menores de edad; con todo esto puede afirmarse que el programa de Jornada Única y su fortalecimiento inciden positivamente en la calidad de la educación del municipio.

La figura 3 que se muestra a continuación, hace parte de la presentación entregada por el área de “Planeación Educativa” frente a los resultados de cumplimiento del PEM (Plan Educativo Municipal) en relación con la infraestructura educativa, si bien es cierto, el interés de este trabajo no es hacer seguimiento a datos cuantitativos, estos resultados dan fuerza a los hallazgos comentados en el párrafo anterior.

Figura 3

Indicadores de infraestructura educativa

## INDICADORES

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	META A 2023	AVANCE
% de instituciones oficiales que documentan la gestión educativa a través de plataformas tecnológicas	100%	100%
% de sedes de las instituciones educativas con mantenimiento de la infraestructura eléctrica	100%	100%
% de instituciones educativas con dotación de espacios pedagógicos adecuados para la jornada única	33%	100%
% de instituciones educativas con dotación para su funcionamiento	100%	100%
% de sedes de las instituciones educativas con mantenimiento de la infraestructura en conectividad	100%	100%
% de instituciones educativas con espacios pedagógicos adecuados para la jornada única	33%	100%
% de sedes de las instituciones educativas con ampliación y adecuación de infraestructura	40%	100%
% de sedes de las instituciones educativas con mantenimiento de la infraestructura hidrosanitaria	100%	89%
% de sedes de las instituciones educativas con mantenimiento de la infraestructura física	100%	80%

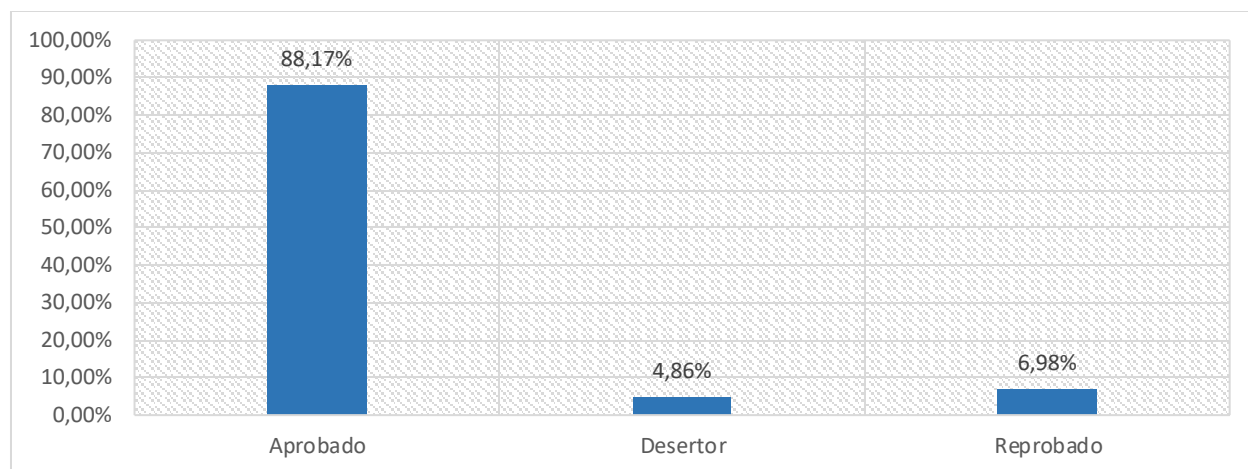
*Fuente.* Informe final de seguimiento al PEM – Planeación Educativa 2024

Asimismo, es importante, una corta revisión del índice de eficiencia interna dado que las trayectorias educativas completas y la promoción de estudiantes también tienen relación con la calidad de la educación.

La eficiencia interna es la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine todos los grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro.

## Figura 4

### Índice de eficiencia interna



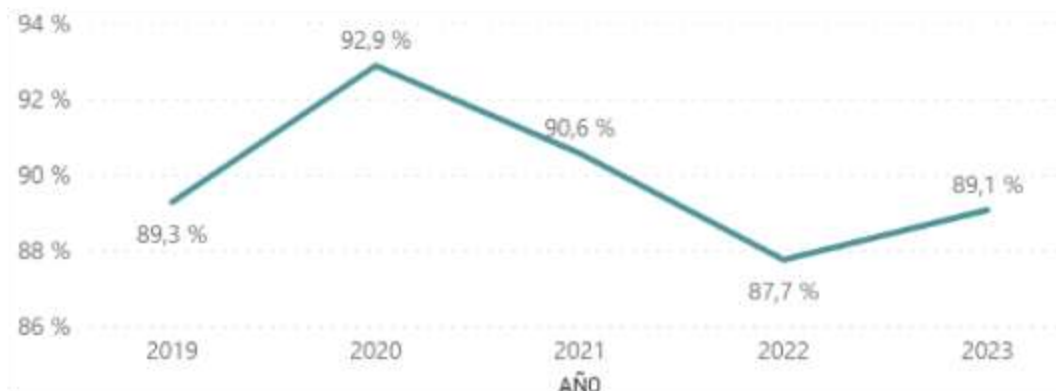
*Fuente.* Informe cobertura en cifras MEN 2023.

Como puede observarse el índice de eficiencia interna tiene en cuenta tres indicadores que son: la tasa de aprobación, tasa de deserción y tasa de reprobación, a continuación, se presentan sus gráficas.

En cuanto a la tasa de aprobación escolar hace referencia al porcentaje de estudiantes que completaron satisfactoriamente su nivel o grado educativo. Este indicador muestra el éxito de los estudiantes en el logro de sus objetivos educativos, y es útil para evaluar la calidad de la educación que está proporcionando el municipio. En el caso particular de Itagüí, los múltiples esfuerzos en desarrollo de la calidad y la permanencia educativa han permitido que el municipio mantenga su promedio aproximado del 90% entre los años 2019 a 2023. Si bien han existido variaciones negativas en el indicador, vale la pena mencionar que se siguen las tendencias nacionales en el mismo, las cuales además eran las esperadas en el periodo postpandemia.

## Figura 5

### Tasa de aprobación escolar



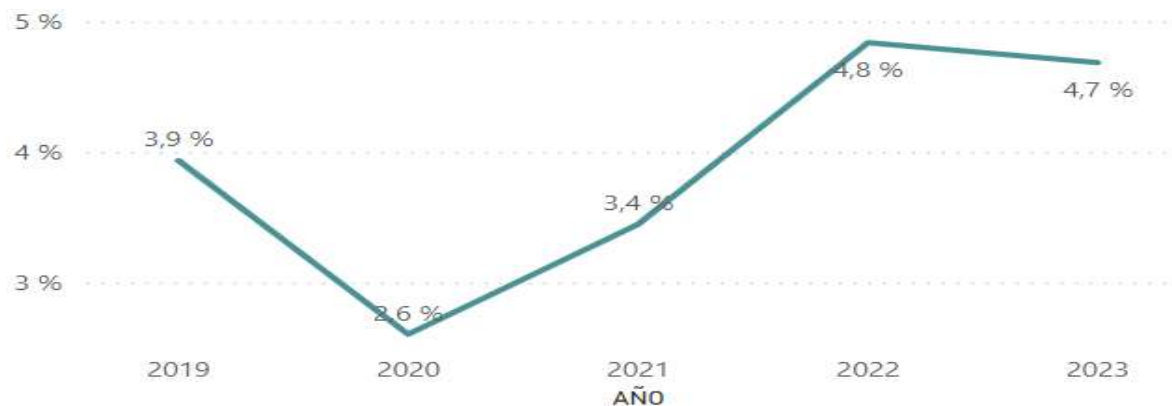
*Fuente.* Informe cobertura en cifras MEN\_ 2023. Anexo 6<sup>a</sup> marzo 2019-2023, detallado reprobados 2019-2023 y Simpade 2019-2023. \*Cifras preliminares para 2023, cálculos propios.

Por su parte la tasa de deserción intra-anual hace referencia al porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo en un año académico sin culminar su periodo escolar correspondiente, es útil en la identificación de problemas que afectan la permanencia de los estudiantes.

Para Itagüí, la deserción escolar ha sugerido la generación de acciones, que conlleven al análisis de las causas y las estrategias que permitan su intervención, en medio de esta revisión se ha encontrado que la mayor causa de abandono que refieren los estudiantes (42.44%), está asociada al cambio de residencia y el cambio de país (23.07%), es menester informar que para la vigencia 2023, Itagüí es el municipio del área metropolitana del Valle del Aburra, con la mayor proporción de estudiante extranjeros en su matrícula.

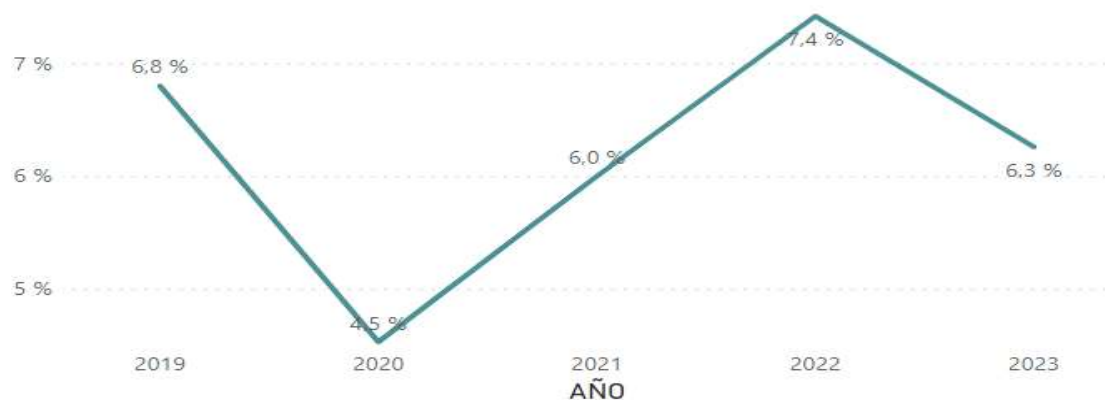
## Figura 6

Tasa de deserción escolar 2019 – 2023



*Fuente.* Informe cobertura en cifras MEN\_ 2023. Anexo 6<sup>a</sup> marzo 2019-2023, detallado reprobados 2019-2023 y simpade 2019-2023. \*Cifras preliminares para 2023, cálculos propios.

La reprobación escolar por su parte es un fenómeno que ha crecido consistentemente entre las vigencias 2021 y 2022, según cálculos no oficiales, realizados por el municipio para la vigencia 2023, podría considerarse una disminución en este indicador. Desde la secretaría de educación, se han llevado a cabo diversas estrategias que permiten mitigar el fracaso escolar, algunas de ellas son las redes pedagógicas que a través del intercambio y la construcción conjunta de conocimiento entre docentes, permite identificar los puntos débiles en aprendizaje de los estudiantes y trabajar en ellos. Adicionalmente, la oferta educativa diversa con la que cuenta Itagüí, en la cual priman los proyectos educativos innovadores, permiten poner en el centro los intereses de los estudiantes y sus ritmos de aprendizaje, para fortalecer su aprendizaje y proteger la trayectoria educativa.

**Figura 7***Tasa de reprobación escolar de 2019 a 2023*

*Fuente.* Informe cobertura en cifras MEN\_ 2023. Anexo 6<sup>a</sup> marzo 2019-2023, detallado reprobados 2019-2023 y SIMPADE 2019-2023. \*Cifras preliminares para 2023, cálculos propios.

Se cierra este apartado de análisis de hallazgos poniendo de manifiesto que la Calidad Educativa no es susceptible de ser una tarea cumplida, más bien debe ser entendida como un proceso constante de mejoramiento y actualización de la educación que busca influir de manera efectiva en la formación integral de ciudadanos activos en un contexto social de cambios globales.

Así mismo remarcar que las estrategias de calidad son una porción limitada de la política pública de educación, por tanto, la visión de este trabajo también lo es, tanto en cuanto a la política pública como tal así como en relación a las posibilidades de desarrollo del trabajo mismo.

## Conclusiones

El trabajo realizado con esta investigación documental deja claro que la calidad educativa implica no solo resultados en términos de mediciones estandarizadas, sino también en términos de la formación integral, del mejoramiento de la calidad de vida, de las posibilidades de interacción social y global y de consideraciones sobre la valía y los asuntos relacionales con los otros y con el entorno. En ese sentido es plausible valorar las diversas estrategias desarrolladas por la secretaría de educación de Itagüí en la búsqueda incesante del mejoramiento continuo de la educación y más aún del mejoramiento de las posibilidades para alcanzar mayor calidad de vida en los estudiantes como estrategias de calidad educativa.

Las estrategias de calidad educativa revisadas y descritas más atrás en este documento dan cuenta de diversificación de la oferta educativa, de profundización y ampliación en temas de investigación escolar, dan cuenta de apropiación, de disfrute, de renovación y de innovación en STEM, en TIC, en robótica, en pensamiento computacional, en bilingüismo...

Por tanto, el estudio precedente permite concluir que la calidad de la educación en el municipio de Itagüí en el periodo 2020 – 2023 ha mejorado gracias a la implementación de las estrategias de política pública educativa contempladas en el Plan de Desarrollo: “Itagüí, ciudad de Oportunidades”

Para dar soporte a esta conclusión se presentan algunos datos de los indicadores relacionados con calidad que fueron entregados recientemente por planeación educativa en el seguimiento final realizado al PEM (Plan Educativo Municipal, Política Pública Educativa de Itagüí), los cuales se evidencian en la figura 8.

Figura 8

Indicadores de Calidad en la Política Pública de Educación

## INDICADORES

PROGRAMA ITAGÜÍ HUMANA, COMPETITIVA Y GLOBAL	META A 2023	AVANCE
% de instituciones educativas que implementan competencias ciudadanas desde su PEI	100%	100%
Plan decenal de lectura, escritura, oralidad y red de bibliotecas escolares PILEO-Itagüí formulado para las instituciones educativas oficiales, según lineamientos PNLE	100%	100%
% de instituciones educativas que integran el arte en el proceso formativo de los estudiantes	50%	100%
Plan decenal de formación integral para maestros.	100%	100%
% de instituciones educativas que cuentan con equipos de maestros formados e implementando procesos de investigación educativa y pedagógica.	100%	100%
% de estudiantes que participan en procesos formativos de gestores de paz y ciudadanía	100%	100%
% de instituciones educativas que implementan en su PEI la Cátedra Municipal	100%	100%
% de instituciones educativas con al menos tres proyectos de investigación, desarrollo e innovación formulados e implementados.	100%	100%
% de instituciones educativas con planes de estudio mediados por la lúdica para el aprendizaje.	50%	100%
% de instituciones educativas con planes de estudio mediados por pensamiento lógico matemático.	100%	100%
% de la ejecución del plan decenal de formación integral para maestros	100%	90%
% de instituciones educativas que implementan modelos educativos bajo enfoques innovadores	100%	88%
% de la ejecución del Plan decenal de lectura, escritura, oralidad y red de bibliotecas escolares PILEO-Itagüí.	100%	50%
% de familias de estudiantes que participan y promueven procesos de prevención de la vulneración a la paz y convivencia ciudadana.	100%	33%
% de docentes formados como gestores de identidad y ciudadanía	100%	28%

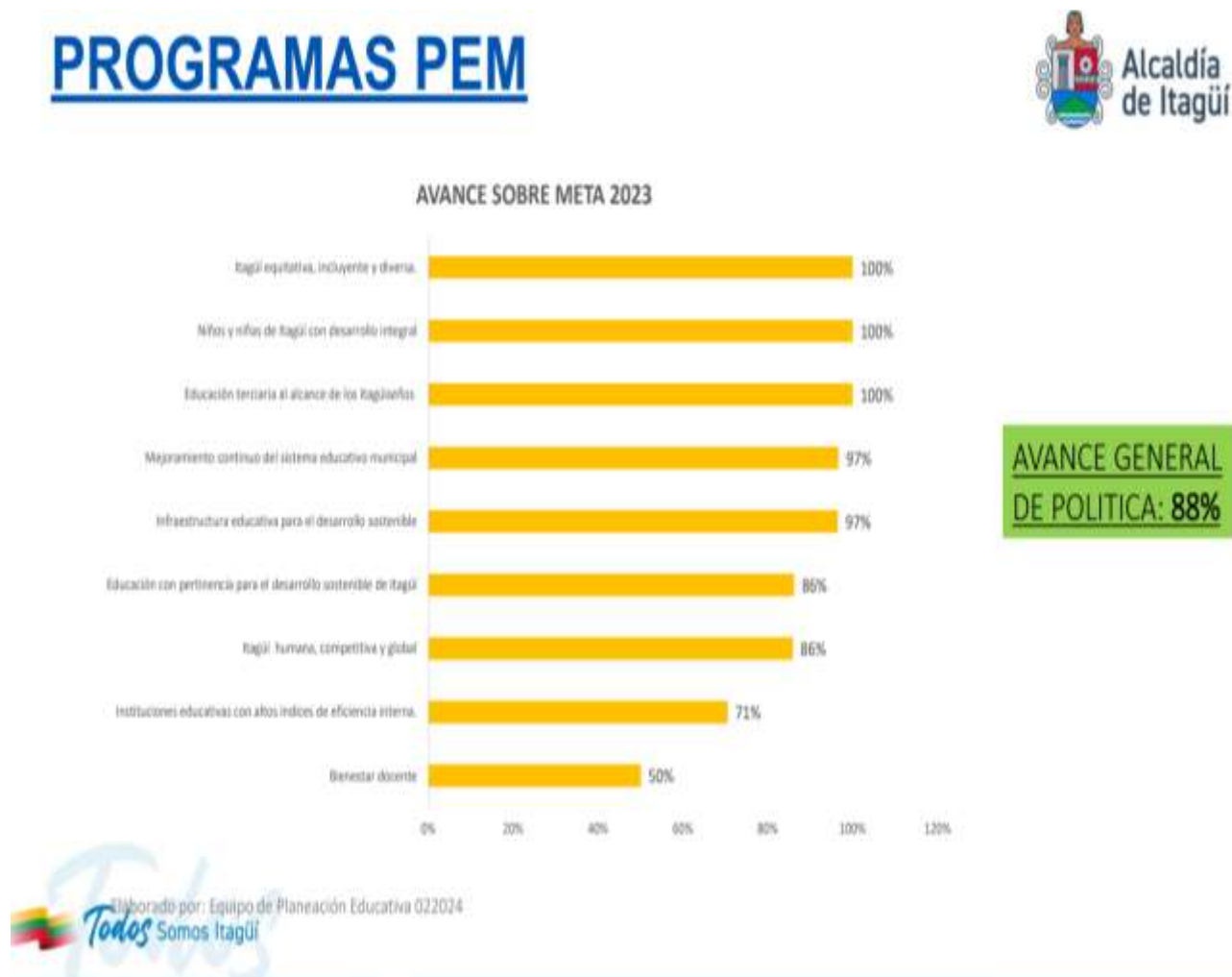
Fuente. Informe final de seguimiento al PEM – Planeación Educativa 2024

Como se ha hecho evidente en el recorrido de este trabajo, el interés está en la implementación de estrategias de calidad educativa, planteadas desde la política pública de educación, que son como ya dije, una parte, pero no toda la política pública de educación del municipio. Sin embargo, a manera de cierre y como elemento incitador a otros estudios, en la ilustración 9, a continuación,

se presenta la visión general de cumplimiento de la política pública de educación del municipio de Itagüí al finalizar el año 2023.

## Figura 9

### Avance general Política Pública de Educación



Fuente. Informe final de seguimiento al PEM – Planeación Educativa 2024

## Referencias Bibliográficas

- Aguilar-Barreto, A., Velandia–Riaño, Y. R., Aguilar-Barreto, C. P., & Álvarez, G. R. (2017). *Gestión educativa: tendencias de las políticas públicas educativas implementadas en Colombia*. *Revista Perspectivas*, 2(2), 84-94.  
<https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/download/1331/1328>
- Bulcourn, P., & Cardozo, N. (2008). *¿Por qué comparar políticas públicas? Política Comparada*, 3, 1-49.  
<https://flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1252898778>.
- Cejudo, Guillermo M., *Discurso Y Políticas Públicas: Enfoque Constructivista (Discourse and Public Policy: A Constructivist Approach)* (2008). Documento de Trabajo del CIDE, Número 205, 2008. <https://ssrn.com/abstract=2495550>
- Constitución Política de Colombia (1991)  
[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=4125](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=4125)
- Díaz Ortiz, C. (2015). *Representaciones sociales sobre participación en la formulación de políticas públicas en educación* (Doctoral dissertation, Universidad Distrital Francisco José de Caldas).  
<https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/2674/DiazOrtizConsuelo2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Espinoza, O. (2009). *Reflexiones sobre los conceptos de política, políticas públicas y política educativa*. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 17, 1-13. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275019727008>
- Falabella, Alejandra, Cortázar, Alejandra, Godoy, Felipe, González, María Paz, & Romo, Francisca. (2018). *Sistemas de aseguramiento de la calidad en Educación Inicial*

- Lecciones desde la experiencia internacional*. Gestión y política pública, 27(2), 309-340.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792018000200309&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792018000200309&lng=es&tlng=es).
- Flores Crespo, Pedro. (2009). *Investigación educativa y políticas públicas en México: una relación amorfa y elusiva*. Sinéctica, (33), 01-13.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2009000200005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2009000200005&lng=es&tlng=es)
- Gómez Collado, Martha E. (2017). *Panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas*. Innovación educativa, 17(74), 143-163.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732017000200143&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000200143&lng=es&tlng=es).
- Jolly, J. F. (2009). *Descentralización, políticas públicas, gobernancia y territorio: la política pública educativa o la descentralización educativa penetrada por la otra territorialidad*. Papel político, 14(1), 107-141.
- Lima Bandeira, Mariana, & Rubaii, Nadia M. (2016). *El valor del análisis de discurso en los estudios comparativos de políticas públicas. El caso de aseguramiento de calidad en la educación superior en Colombia y Ecuador*. Estudios Políticos, (49), 13-34.  
<https://doi.org/10.17533/udea.espo.n49a01>
- Ministerio de Educación Nacional, Foro Educativo Nacional 2020  
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Foro-Educativo-Nacional-2020/401253:Experiencias-Significativas-y-Buenas-Practicas>

Olavarría Gambi, M. (2007). Conceptos básicos en el análisis de políticas públicas.

<https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/conceptos-basicos-en-el-analisis-de-politicas-publicas> <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/123548>

Patiño, P. E. (2004). Estado del arte de la etnoeducación en Colombia con énfasis en política pública. Ministerio de Educación Nacional.

Pérez Murcia, Luis Eduardo. (2007). *La exigibilidad del derecho a la educación a partir del diseño y la ejecución de las políticas públicas educativas*. Estudios Socio-Jurídicos, (9), 142-165. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-05792007000300007&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792007000300007&lng=en&tlng=es).

Ríos-Cabrera, Pablo, & Ruiz-Bolívar, Carlos. (2020). *La innovación educativa en América Latina: lineamientos para la formulación de políticas públicas*. Revista Innovaciones Educativas, 22(32), 199-212. <https://dx.doi.org/10.22458/ie.v22i32.2828>

Robledo-Castro, C., Amador-Pineda, L. H., & Ñáñez-Rodríguez, J. J. (2019). *Políticas públicas y políticas educativas para la primera infancia: desafíos de la formación del educador infantil*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 17(1), 169-191. <https://dx.doi.org/10.11600/1692715x.17110>

Salazar, L. M. & Álvarez, J. M. (2020). Evaluación de las políticas públicas educativas en materia de calidad en la educación media a partir de los resultados de la prueba saber 11 (2018)-ii: un análisis del período de gobierno “Bogotá mejor para todos 2016-2020”. <http://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/10904/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1>

Satriano, C. (2006). *Pobreza, políticas públicas y políticas sociales*. Revista Mad. Revista del Magister en Análisis sistémico aplicado a la sociedad, (15), 60-74.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311224741005>

Tedesco, J. C. (1992). *Estrategias de desarrollo y educación: el desafío de la gestión pública*.

Revista colombiana de educación, (24). <https://doi.org/10.17227/01203916.5203>

Tomasevski, Katarina (2004). Indicadores del derecho a la educación

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/indicadores-del-derecho-a-la-educacion.pdf>

Torres, R. (2007) *Incidir en la educación*, Polis, (16) <http://journals.openedition.org/polis/4640>

UNESCO (2014). *Innovación. Educativa. Serie “Herramientas de apoyo para el trabajo*

*docente”*. <http://www.cne.gob.pe/images/stories/cne-publicaciones/AvancesPEN.pdf>

UNESCO (2016). *Innovación educativa*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247005>

UNESCO/OREALC (2007). *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos*.

UNESCO/OREALC.

Vanegas Cano, D. L., & Zapata Domínguez, J. (2016). Buenas prácticas en políticas públicas educativas en el municipio de Envigado: 2008-2015 (Doctoral dissertation, Universidad EAFIT).

[https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/12219/DiegoLeon\\_VanegasCano\\_Jorge\\_ZapataDominguez\\_2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/12219/DiegoLeon_VanegasCano_Jorge_ZapataDominguez_2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y)